

2011

# REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N° 88

## ADJUNTÍA PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES Y LA GOBERNABILIDAD

- ✓ **Total de casos registrados** por la Defensoría del Pueblo: **217**.
  - Conflictos Activos: 139 (64%)
  - Conflictos Latentes: 78 (36%)
- ✓ **Conflictos Nuevos: 6**
- ✓ **Conflictos Resueltos: 15**
- ✓ **Casos en proceso de diálogo: 87** (63% del total de casos activos).
  - Mediante mesas de diálogo: **36** (41%).
  - Presencia de la Defensoría del Pueblo en mesas de diálogo: **20** (55%).
- ✓ **Casos en los que se registró por lo menos un episodio de violencia desde su aparición: 105** (50% del total de conflictos registrados).
- ✓ **Casos trasladados del registro principal al registro de casos en observación: 1**

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEL PERÚ**

Junio 2011



## SUMILLA

1. **Estado de los conflictos:**
  - 1.1. Conflictos sociales activos.
  - 1.2. Conflictos sociales latentes.
  - 1.3. Conflictos sociales reactivados.
  - 1.4. Conflictos sociales reclasificados.
  - 1.5. Conflictos sociales resueltos.
2. **Acciones colectivas de protesta.**
3. **Casos en observación**
4. **Acciones de violencia subversiva.**
5. **Alertas Tempranas.**
6. **Actuaciones Defensoriales.**
7. **Glosario de Términos.**

## ¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

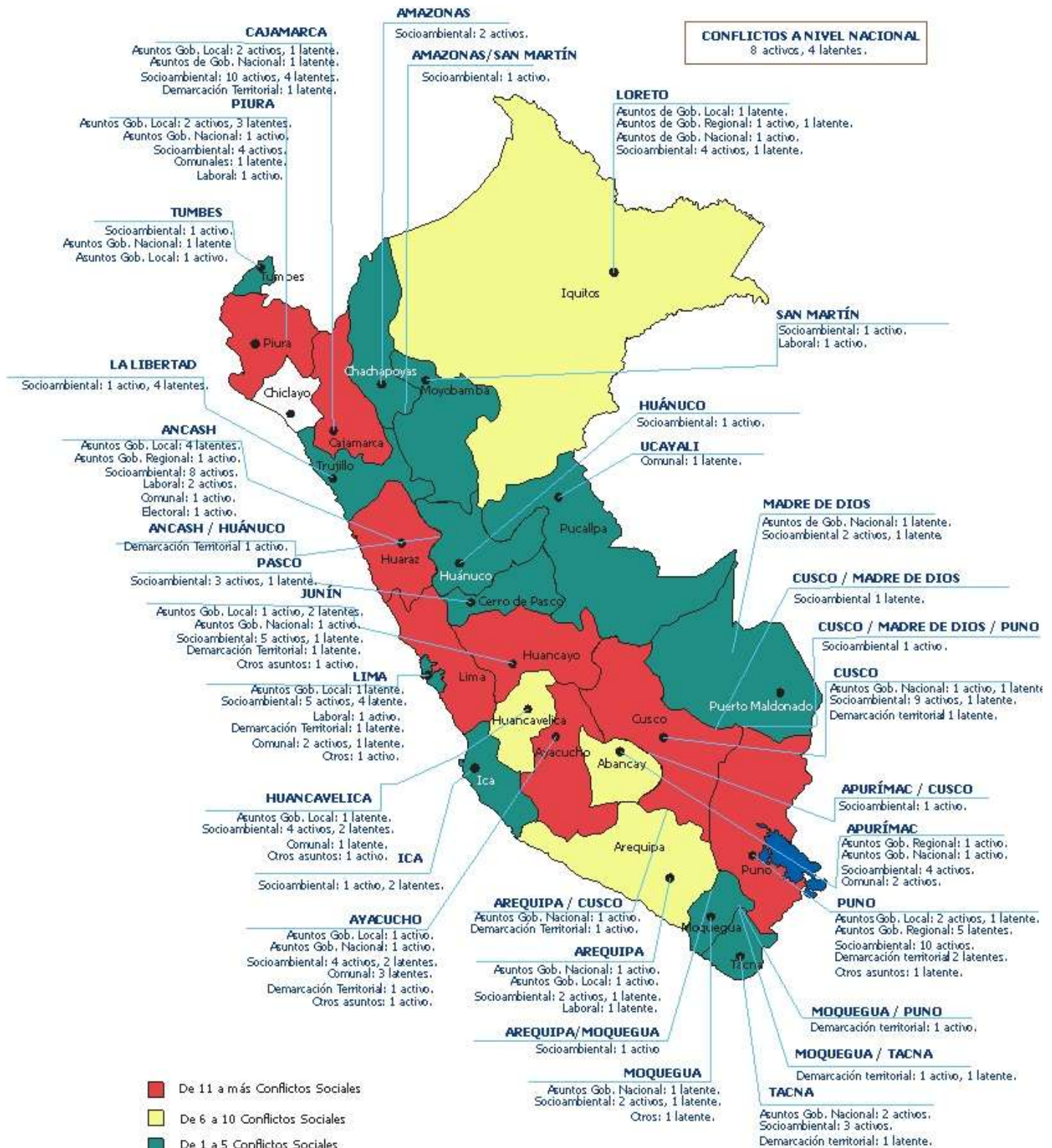
Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional. La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo y se eviten los desenlaces violentos. El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

## 1. ESTADO DE LOS CONFLICTOS - JUNIO 2011

La Defensoría del Pueblo presenta el octogésimo octavo reporte sobre conflictos sociales de distinta intensidad entre población, autoridades de diferentes entidades públicas y empresas, con información actualizada al 30 de junio de 2011. El reporte da cuenta de lo siguiente:

- **217 conflictos sociales**, de los cuales **139 se encuentran activos (64%)** y **78 en estado latente (36%)**.
- **Seis casos nuevos**, tres casos por otros asuntos, dos casos socioambientales y un caso por demarcación territorial.
- **Ocho casos han pasado de activos a latentes**: cinco socioambientales, un conflicto por asuntos de Gobierno Nacional y dos casos por asuntos de Gobierno Local.
- **15 conflictos sociales se han resuelto**; y un conflicto social latente han pasado del registro principal al registro de casos en observación.
- De los 139 conflictos sociales activos, **87 se encuentran en proceso de diálogo (63% del total de casos activos)**.
- **46 de los 87 casos en proceso de diálogo (53%) surgieron después de algún hecho de violencia**.
- De los 217 conflictos sociales, **105 de ellos (48%) han reportado al menos un episodio de violencia desde su aparición**.
- **40 acciones colectivas de protesta**, no vinculadas a los conflictos sociales registrados.
- **10 casos han sido agregados al registro de casos en observación** (incluyendo el caso latente trasladado a dicho registro).
- **Tres acciones de violencia subversiva**.
- **201 actuaciones defensoriales**, de las cuales 158 corresponden a acciones de supervisión preventiva y 31 de intermediación. Se realizó 12 acciones de defensa legal.

A continuación el mapa de los **casos activos y latentes** por departamento y por tipo de conflicto:



Fuente y Elaboración: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad  
Defensoría del Pueblo

**Ubicación geográfica de los conflictos.** En el mes de junio del 2011, la mayor cantidad de conflictos sociales se ubica en el departamento de Puno (22 casos); le siguen los departamentos de Ancash y Cajamarca (18 casos cada uno).

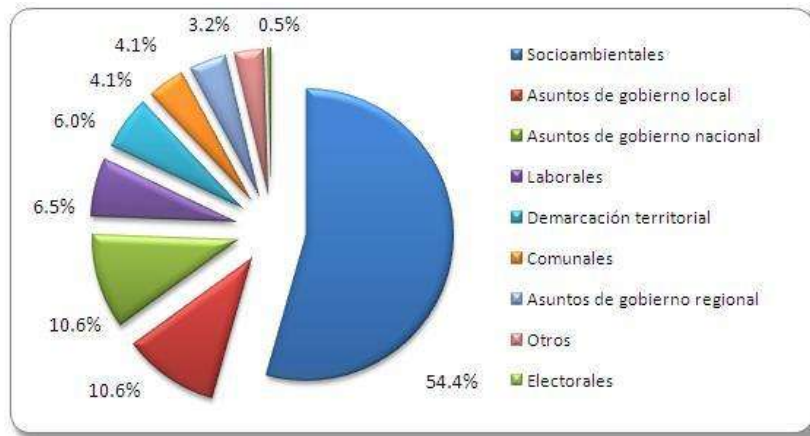
Departamento	Activos	Latentes	TOTAL
Amazonas	2	0	2
Amazonas / San Martín	1	0	1
Ancash	14	4	18
Ancash / Huánuco	1	0	1
Apurímac	9	0	9
Arequipa	2	3	5
Arequipa / Cusco	2	0	2
Arequipa / Moquegua	1	0	1
Ayacucho	7	7	14
Ayacucho / Huancavelica	0	1	1
Ayacucho / Ica	1	0	1
Cajamarca	13	5	18
Cusco	10	3	13
Cusco / Junín	0	0	0
Cusco / Madre de Dios	0	1	1
Cusco / Madre de Dios / Puno	1	0	1
Huancavelica	5	2	7
Huánuco	1	0	1
Ica	1	2	3
Junín	9	3	12
La Libertad	1	4	5
Lambayeque	0	1	1
Lima	8	8	16
Loreto	6	3	9
Madre de Dios	2	3	5
Moquegua	2	2	4
Moquegua / Puno	1	0	1
Moquegua / Tacna	1	1	2
Nacional	8	5	13
Pasco	3	1	4
Piura	7	5	12
Puno	12	10	22
San Martín	2	1	3
Tacna	4	2	6
Tumbes	2	1	3
Ucayali	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>139</b>	<b>78</b>	<b>217</b>



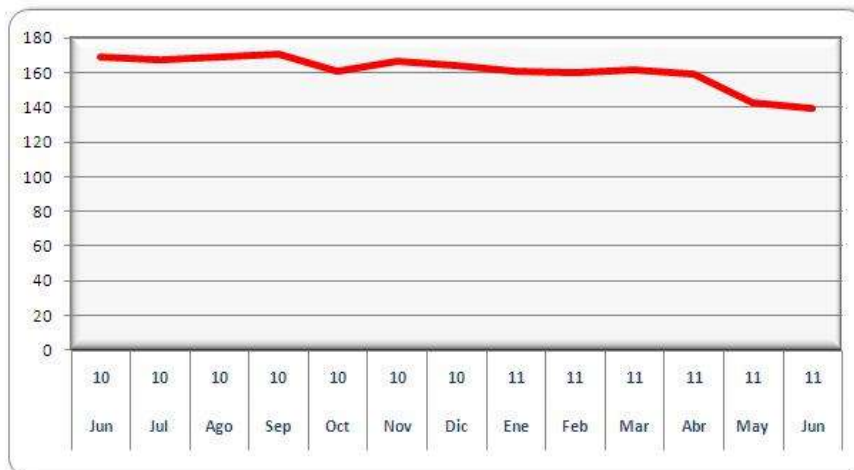
**Conflictos sociales de acuerdo a tipo.** Los conflictos socioambientales ocupan el 55,4% (118 casos) del total de conflictos registrados en junio, le siguen los conflictos por asuntos de Gobierno Local y los conflictos por Asuntos de Gobierno Nacional con 10,6% (23 casos cada uno).

Conflictos según el tipo - Junio 2011

Tipo	N° de casos
Socioambientales	118
Asuntos de gobierno local	23
Asuntos de gobierno nacional	23
Laborales	14
Demarcación territorial	13
Comunales	9
Asuntos de gobierno regional	9
Otros	7
Electorales	1
<b>Total</b>	<b>217</b>



**Frecuencia de los conflictos sociales.** A continuación el detalle mes a mes:



Conflictos sociales registrados mes a mes

Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
10	10	10	10	10	10	10	11	11	11	11	11	11
250	248	246	250	250	250	246	239	234	236	233	227	217

**1.1 Conflictos activos.** La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de **139 conflictos activos** en el país. A continuación una breve descripción, la ubicación geográfica y el estado del caso.

Departamento	N°	Descripción	Estado actual
Amazonas	2	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de comunidades nativas de Cenepa se oponen a la actividad minera de la empresa Afrodita porque no se ha realizado un proceso de consulta y por el temor a una posible contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas, así como la afectación del Parque Nacional Ichigkat Muja, la Zona Reservada Santiago - Comaina y la Reserva Comunal Tuntanain.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cenepa, Provincia de Condorcanqui.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de El Cenepa ODECOFROC, la empresa Afrodita, 55 comunidades nativas awajun-wampis del Cenepa, Ministerio de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Gobierno Regional de Amazonas, AIDSESP.</p>	<p align="center"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso.</b> La Coordinadora de los Pueblos Amazónicos y algunas comunidades de Santa María de Nieva se oponen al contrato de concesión del lote 116 de la empresa Maurel Et Prom Perú SAC por temor a una posible contaminación y por no haberse realizado consulta previa. Otras organizaciones indígenas, por el contrario, aceptan la presencia de la empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Santa María de Nieva, Provincia de Condorcanqui.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Coordinadora de los pueblos amazónicos, Comunidades nativas Inayuam y Kashap, centro poblado Ciro Alegría, empresa Maurel Et Prom (Ex Hocol), Ministerio de Energía y Minas, Organización Central de Comunidades del Alto Marañón - OCAM, Federación de Comunidades Aguarunas del Río Nieva-FECONARIN, Federación de Comunidades Aguarunas de Dominguzza.</p>	<p align="center"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
Amazonas / San Martín	1	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Centros Poblados de Getsemaní y Garzayacu, respaldados por las Rondas Campesinas de Rodríguez de Mendoza se oponen al desarrollo de actividades por parte de la Compañía Peruana Forestal SA debido a que existe un problema de superposición del territorio que ocupan con la concesión otorgada a dicha empresa, y no se ha determinado la pertenencia de dicha zona a la Región San Martín o Amazonas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Rodríguez de Mendoza (Amazonas), y San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Centros Poblados Garzayacu, Pampa Hermosa, Getsemaní, Nuevo Mendoza, las Palmeras, y los Ángeles; Rondas campesinas de Garzayacu; Federación Provincial de Rondas Campesinas de Rodríguez de Mendoza; Compañía Peruana forestal SA - COPEFOR; OSINFOR, Municipalidad Distrital de Omia; Gobierno Regional de San Martín; y Gobierno Regional de Amazonas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de San Martín. Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la PCM, Dirección General de Flora y Fauna Silvestre, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia de Consejo de Ministros y el Instituto Geográfico Nacional.</p>	<p align="center"><b>DIÁLOGO SUSPENDIDO</b></p> <p>El Instituto Geográfico Nacional informó que las brigadas responsables de desarrollar el trabajo de campo retornaron de la zona, y presentarán un informe a la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia de Consejos de Ministros.</p>

Ancash	14	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Caso:</b> La Comunidad Campesina de Cajacay exige al Gobierno Regional y a la Cía. Minera Antamina la ejecución de una presa para la irrigación de sus tierras, conforme a un compromiso suscrito en el año 2000. La compañía se comprometió a realizar los estudios de preinversión y el Gobierno Regional a financiar el proyecto.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Bolognesi, distrito Cajacay.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Gobierno Regional de Ancash, Comunidad Campesina de Cajacay.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Cajacay y Gobernador, Cía. Minera Antamina.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Ministerio Público y Ministerio de Economía y Finanzas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 7 de junio, el Gobierno Regional de Ancash remitió al Director General de Política de Inversiones del MEF los resultados de la evaluación económica a precios sociales y los indicadores de rentabilidad social del Proyecto "Construcción del Sistema de Riego Cuchurococha - Huarco Curán - Cajacay" (SNIP N° 42846).</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> La población de los valles de los ríos: Pativilca, Fortaleza y Santa, hacen llegar su preocupación por los trabajos de exploración minera que viene realizando en la cuenca de estos ríos, la empresa CENTAURO SAC, al parecer incluiría trabajos inclusive en las inmediaciones de la laguna de Conococha, donde nacen los ríos indicados, pudiendo afectar sus actividades agropecuarias en los distritos de Pampas Chico, Catac y Cajacay, en el departamento de Ancash.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina Huambo, distrito Pampas Chico, provincia Recuay, a su vez involucra a las poblaciones de los valles de los ríos Pativilca, Fortaleza y Santa</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Representantes de la Mancomunidad de las tres municipalidades de las cuencas hidrográficas del río Santa, Fortaleza y Pativilca. Alcaldes y regidores del distrito de Pampas Chico, Huasta y Catac, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Huambó, Frente Regional de Defensa de la Laguna Conococha, Comunidades Campesinas de Pampas Chico, Chaucaayán, representantes de los hijos residentes de la comunidad de Huambó, Asociación Mayorarca, Centro Unión Huambó.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Frente de Defensa de la Provincia del Santa, Frente de las Organizaciones Agrarias de la Provincia del Santa, Comité Cívico de la Provincia de Recuay, Ministerio de Energía y Minas, Federación Agraria Departamental de Ancash, representantes de CONACAMI, Junta Nacional de Riego del Perú.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>En la primera semana de junio se reunió el Comité Técnico constituido para elaborar el estudio del Sistema de Conococha, con la finalidad de dar a conocer los avances de los trabajos efectuados. En dicha reunión los representantes de la población expresaron su preocupación por la demora en la aprobación del crédito suplementario solicitado por la ANA al Ministerio de Economía y Finanzas. Por ello, informaron que han cursado una comunicación a PCM solicitando la convocatoria de una mesa de diálogo para tratar este tema.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Conflicto entre la comunidad Virgen del Rosario de Quillo y la Comunidad de Huanchuy en disputa sobre un denuncio minero dentro de lo que cada una considera su jurisdicción.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Virgen del Rosario de Quillo y la Comunidad de Huanchuy, provincia de Casma y Yungay, departamento de Ancash.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Centro Poblado de Huanchuy (Buena Vista Alta - Casma), distrito de Quillo (Yungay), mineros informales de Nazca.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> DREM- Ancash, COFOPRI rural.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Comuneros denuncian un supuesto incumplimiento de la empresa Antamina en la ejecución del Plan de desarrollo comunal, conforme a los compromisos asumidos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Huaripampa, distrito San Marcos, provincia Huari.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Comuneros de la Comunidad Campesina de Huaripampa y la CIA Minera ANTAMINA S.A.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Previo acuerdo entre las partes, se continuará con la mesa de diálogo el 14 de julio de 2011.</p>



	<p><b>Actores Secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas.  <b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Comunidad de Andrés Avelino Cáceres de Cuncashca exige a Minera Barrick Misquichilca S.A. que los compense por el cierre del camino tradicional que conducía a sus localidades. De otro lado, exigen que dicha empresa cumpla con compromisos asumidos.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Andrés Avelino Cáceres de Cuncashca, Distrito de Jangas, Provincia Huaraz.  <b>Actores primarios.</b> Comuneros de la Comunidad Cuncashca, Compañía Minera Barrick Misquichilca, Empresa Comunal ESMAC.  <b>Actores secundarios.</b> Municipalidad Distrital de Jangas, Municipalidad Provincial de Huaraz, Gobierno Regional de Ancash, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.  <b>Actores terciarios:</b> Comisión Diocesana de Servicio Pastoral Social (CODISPAS).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio. El 15 de junio se informó que el Colegio de Ingenieros de Ancash requiere del expediente técnico de la carretera de penetración Jangas - Comunidad Campesina Andrés Avelino Cáceres de Cuncashca, para verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> La población de la cuenca del Río Ayash reclama atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la empresa minera Antamina. Además, demandan que la compañía minera concrete su aporte al desarrollo local.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Ayash Pichiú, Distrito de San Marcos, provincia de Huari.  <b>Actores Primarios:</b> Comunidad de Ayash Pichiú, Comunidad de Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina (CMA), Asociación multisectorial para el desarrollo sostenible de Ayash (ASODESO).  <b>Actores Secundarios:</b> Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del Río Ayash, que está integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ancash, Dirección Regional de Salud de Ancash, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Pobladores y autoridades del Centro Poblado de Racrachaca exigen a Compañía Minera Antamina la suscripción de un convenio marco de relación institucional para recibir apoyo de la empresa, debido a que se encuentran en el área de influencia. Del mismo modo, la comunidad campesina de Racrachaca exige a Compañía Minera Antamina y al comité regional de Defensa Civil la realización del estudio de riesgos para prevenir algún desastre en la zona por los derrumbes y deslizamientos que se producen en época de lluvias.  <b>Ubicación:</b> Centro Poblado de Racrachaca, distrito de Aquia, provincia de Bolognesi.  <b>Actores Primarios:</b> Centro Poblado Racrachaca, Comunidad Campesina de Racrachaca, Comunidad Campesina de Aquia, Compañía Minera Antamina S.A.  <b>Actores Secundarios:</b> Gobierno Regional de Ancash, empresa Hidrandina.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 22 de junio HIDRANDINA S.A., informó a los pobladores Racrachaca los alcances de la obra de rehabilitación integral del canal de aducción de la Central Hidroeléctrica de Pacarenca, y sobre el inicio de los trabajos de dicho proyecto, con lo que se normalizaría el servicio público de electricidad en la Provincia de Bolognesi. El alcalde del lugar solicitó la postergación de la reunión debido a un acuerdo de asamblea del caserío realizado el pasado 18 de junio de 2011. Los resultados del estudio de estimación de riesgos aún se encuentran pendientes por parte del Gobierno Regional.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Pobladores de la Comunidad Campesina de Ango Raju y del Centro Poblado Carhuayoc (San Marcos, Huari - Ancash) demandan compensación y apoyo al desarrollo social por parte de Antamina, a razón de las actividades que desarrolla en la zona.  <b>Ubicación:</b> Centro Poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari.  <b>Actores Primarios:</b> Comunidad Campesina de Ango</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 01 de junio se reunieron las partes, así mismo se está buscando implementar algunos compromisos relacionados con inversión social para el año 2011. La próxima reunión será en julio del 2011.</p>

	<p>Raju, Pobladores del Centro Poblado de Carhuayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Desarrollo del Centro Poblado Carhuayoc FEDIP, Compañía Minera Antamina S.A.  <b>Actores Secundarios:</b> Compañía Minera Contonga, Asociación Juventud Carhuayina, Asociación Hijos de Carhuayoc.</p>	
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Conflicto por presunto incumplimiento de Compañía Minera Antamina y posible contaminación ambiental.  <b>Ubicación:</b> Caserío San Antonio de Juprog, distrito de San Marcos, provincia de Huari  <b>Actores Primarios:</b> Pobladores/as del Caserío San Antonio de Juprog, Compañía Minera Antamina, Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog S.A. (COMEA)  <b>Actores Secundarios:</b> Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección Regional de Salud.  <b>Actores Terciarios:</b> Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ancash, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Se ha programado una reunión para la primera semana de julio, donde la agenda a tratar será evaluar la información que proporciona CENSOPAS.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Los moradores del distrito de Coishco están siendo afectados con los residuos sólidos que arroja el Municipalidad Provincial del Santa en la entrada de su distrito desde hace varios años, pese a existir una sentencia judicial que lo prohíbe, situación que estaría afectando el ambiente y la salud de los pobladores; por lo que piden el cambio de la ubicación del botadero municipal.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Coishco, Provincia del Santa.  <b>Actores Primarios:</b> Municipalidad Provincial del Santa, Municipalidad Distrital de Coishco, Pobladores del distrito de Coishco. Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental  <b>Caso:</b> Diversas asociaciones, y el sindicato de pescadores y armadores de Nuevo Chimbote, se oponen a la actividad de exploración y explotación de hidrocarburos en el Lote Z-48, pues señalan pone en riesgo la biodiversidad de la zona y causaría daños ambientales.  <b>Ubicación:</b> Distritos de Casma, Nuevo Chimbote y Samanco, Provincia del Santa.  <b>Actores primarios:</b> Sindicato de pescadores de Chimbote, Asociación de armadores artesanales de la Caleta, Dirección de la Producción, Empresa SAVIA Perú, Municipalidad Provincial del Santa, Asociación Cívica de Chimbote, Asociación de Pescadores de 0 a 5 millas, Dirección de la Producción, Frente de Defensa de la Provincia de Casma, Frente de Defensa de Medio de Ambiente de Casma.  <b>Actores secundarios:</b> Colegio de Abogados del Santa, Colegio de Biólogos del Santa. ONG Natura.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Electoral.  <b>Caso.</b> Luego de concluir el proceso de conteo de votos en las mesas de sufragio, pobladores ingresaron al local de votación y quemaron la totalidad de actas de votación. Estos actos se produjeron en rechazo a los llamados “electores golondrinos” y a la eventual reelección del alcalde según los primeros resultados de las mesas de sufragio.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Huacachi, provincia de Huari.  <b>Actores Primarios:</b> Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 3 de julio se realizaron las elecciones municipales complementarias en este distrito. En la jornada se produjo un enfrentamiento entre pobladores y presuntos votantes “golondrinos” que dejó un saldo de tres heridos.  Según el resultado al 100% de la ONPE, menos del 50% de electores ejercieron su derecho de sufragio, según la Ley de Elecciones Municipales, el proceso electoral sería nulo.</p>

		<p>población local.  <b>Actores Terciarios:</b> Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	
		<p><b>Tipo:</b> Laboral  <b>Caso:</b> Trabajadores mineros de la corporación minera "Toma La Mano" reclaman pago de liquidación y distribución de utilidades 2007. 2008 y 2009.  <b>Ubicación:</b> Centro poblado menor Vicus, distrito de Marcará, provincia de Carhuaz.  <b>Actores Primarios:</b> Trabajadores mineros de la corporación minera "Toma La Mano"; Corporación minera "Toma La Mano"  <b>Actores Terciarios:</b> Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Laboral.  <b>Caso:</b> Los trabajadores de las empresas Agroindustrias San Jacinto reclaman el pago de remuneraciones devengadas, bonificación por productividad pendiente de pago y reposición de trabajadores despedidos.  <b>Ubicación:</b> Centro poblado San Jacinto, distrito Chimbote, provincia de Santa  <b>Actores primarios:</b> Sindicato de Trabajadores de Agroindustrias San Jacinto S.A.A.; Sindicato de Empleados de Agroindustrias San Jacinto S.A.A.; Empresa Agroindustrias San Jacinto SAA.  <b>Actores terciarios:</b> Dirección Regional de Trabajo de Ancash.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                  No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
Ancash / Huánuco	1	<p><b>Tipo:</b> Demarcación Territorial  <b>Caso:</b> Conflicto entre las provincias de Bolognesi (Ancash) y Dos de Mayo (Huánuco), a causa de la falta de delimitación formal de la frontera entre estos departamentos en el sector del distrito de Huallanca. El problema tiene como antecedente la anexión de este distrito –inicialmente perteneciente a Huánuco- al departamento de Ancash en el marco del proceso de regionalización de la década del 80. Las autoridades de Huánuco cuestionan dicha anexión, mientras que para Ancash el problema es solo de formalización del límite. El conflicto se agudiza debido a la ejecución de Proyecto de electrificación rural en la zona (Línea de Transmisión Huallanca – La Unión 60KV y Subestaciones), al cual se oponen los pobladores de Ancash, en tanto no se cumpla con formalizar la frontera departamental.  <b>Ubicación:</b> Distritos de Huallanca (Provincia de Bolognesi - Ancash) y Pachas, Ripán y la Unión (Provincia dos de Mayo - Huánuco).  <b>Actores Primarios:</b> Frente de Cívico de Defensa y Desarrollo del Distrito de Huallanca. Alcaldes distritales de Huallanca, Pachas, Ripán y la Unión y población de la zona.  <b>Actores Secundarios:</b> Gobiernos Regionales de Ancash y Huánuco  <b>Actores Terciarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial y Secretaría de Descentralización).</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Apurímac	9	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.  <b>Caso:</b> La población de Abancay cuestiona al Gobierno Regional de Apurímac por favorecer con un mayor presupuesto a la provincia de Andahuaylas, contraviniendo los acuerdos del Presupuesto Participativo 2010 (porcentajes de presupuesto para cada provincia). Posteriormente el conflicto se aviva en noviembre del 2010 a raíz de que el Gobierno Regional intenta transferir la ejecución de éste y</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  La Unidad Ejecutora Chanca tiene a su cargo la ejecución del proyecto de construcción del nuevo Hospital de Andahuaylas. Aún está pendiente la culminación de la evaluación del Expediente Técnico; sin embargo, ya se ha transferido el presupuesto del proyecto a esta Unidad.</p>

	<p>otros proyectos importantes a su cargo, a una entidad internacional (UNOPS), con el fin que los respectivos presupuestos no reviertan al Tesoro, en tanto no se habían ejecutado conforme lo programado.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Abancay.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Gobierno Regional de Apurímac (Presidente Regional y Consejeros), Frente de Defensa de los Intereses de Apurímac (FDIA), CGTP Base Abancay, Frente de Defensa de los Intereses de las comunidades campesinas de Apurímac y Comité de Lucha de región Apurímac.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Municipalidades Distritales y Provincial de Abancay, Alcalde provincial de Andahuaylas, Congresistas de la región y organizaciones sociales y sindicatos de Andahuaylas.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Iglesia Católica de la ciudad de Abancay, Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Salud.</p>	
	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p><b>Caso.</b> Organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas demandan pedidos (presupuesto para carreteras, derogatoria de decretos legislativos, entre otros) al gobierno central.</p> <p><b>Ubicación:</b> Prov. Andahuaylas.</p> <p><b>Actores.</b> Comité de Lucha de la provincia de Andahuaylas, conformado por el Frente de Defensa Regional Agrario (FEDRA), el SUTE – Andahuaylas, y organizaciones comunales y sociales de la provincia de Andahuaylas, Frente de Defensa de los Intereses de las Comunidades Campesinas (FREDICCRA).</p>	<p style="text-align: center;"><b>DIÁLOGO SUSPENDIDO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso.</b> Temor de la población por la contaminación ambiental, además exigen información a la empresa Minera Southern Perú Copper Corporation, sobre las actividades de exploración minera que vienen realizando en sus territorios.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Tiaparo Distrito de Pochuanca, Provincia de Aymaraes.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Comunidad Campesina de Tiaparo, Municipalidad distrital de Pochuanca, Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac, Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac.</p>	<p style="text-align: center;"><b>DIÁLOGO SUSPENDIDO</b></p> <p>El 08 de junio el Presidente de la Comunidad de Tiaparo informó que el proceso de diálogo con la empresa SPCC no se ha retomado ya que se está a la espera de una reunión con los anexos de Quishque y Choquemarca para definir cómo abordarán el tema de una futura negociación con la empresa minera sobre los terrenos donde se ubican estos anexos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los directivos de la comunidad de Iscahuaca rechazan la presencia de la minera Suyamarca (perteneciente a la CIA. Minera ARES SAC del Grupo Hochschild Mining) por el incumplimiento de acuerdos, supuesta contaminación de agua y suelo, maltrato a los pobladores por parte del personal de Relaciones Comunitarias, uso inadecuado de una cancha de relave, uso de canteras de la comunidad sin autorización, y promover la división dentro de la comunidad.</p> <p><b>Ubicación:</b> C.C. Iscahuaca, distrito Cotaruse, provincia Aymaraes.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> C.C. de Iscahuaca, Pobladores de la Comunidad Campesina de Iscahuaca, Empresa Minera Suyamarca SAC, CIA Minera ARES SAC, Grupo Hochschild Mining, PNP.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 15 de junio se realizó la Primera Sesión de la Mesa de Diálogo y Negociación en Cotaruse. Estas reuniones continuaron los días 16 y 22 de junio. El Jefe Regional de OSINERGMIN informó que el 24 de junio la entidad a su cargo realizó una supervisión especial a los depósitos de relave de la unidad Minera “Explorador” que pertenece a Minera SUYAMARCA. Se paralizó la operación del Depósito de Relave N° 1 Fase 2 Etapa B de la concesión de beneficio (planta) Explorador, debido a que el titular minero está construyendo sin contar con la autorización del MINEM.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso.</b> La Federación Campesina de Chalhahuacho y el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Chalhahuacho, convocan a un paro indefinido,</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 02 de junio se realizó una reunión en la Municipalidad Distrital de Cotabambas, en la que participaron las autoridades</p>

	<p>en protesta por supuestos incumplimientos de la empresa minera Xstrata Las Bambas, haciendo mención a 17 compromisos y demandas laborales en beneficio de las comunidades del Área de Influencia Indirecta del proyecto.</p> <p><b>Ubicación:</b> CC Tambulla y otros, distrito Chalhuhahuacho, provincia Cotabambas.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Federación Campesina de Chalhuhahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Chalhuhahuacho, Alcalde Distrital de Chalhuhahuacho, Comunidades campesinas de Área de Influencia Indirecta del Proyecto Minero Las Bambas (27 comunidades), empresa Minera Xstrata Las Bambas</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Presidente Regional de Apurímac; - MINEM, MINEDU, MINSAs, MINAG, MINTRA, Consejera Regional por Cotabambas, PNP XVI Región Policial de Apurímac.</p>	<p>locales, comunales, organizaciones sociales de Chalhuhahuacho y el Gerente General del Proyecto Minero Las Bambas. Se abordaron los temas de la plataforma de lucha de las comunidades y se llegaron a acuerdos referidos a puestos de trabajo para los pobladores de las comunidades, también en temas de salud, educación, transportes. Respecto de los heridos la empresa se comprometió a asumir los gastos de curación de los afectados. El Secretario General de la Federación Campesina de Chalhuhahuacho, al no estar de acuerdo con los puntos convenidos, no suscribió el acta.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad de Yanaca niega el uso de sus terrenos a la Empresa Caraveli Cotaruse Transmisora de Energía S.A a cargo del proyecto de Línea de Transmisión en 220 KV Caraveli- Montalvo-Machupicchu- Cotaruse, señalando que las torres de alta tensión tendrían un impacto negativo en el ambiente.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad de Yanaca, Distrito Yanaca, Provincia Aymaraes</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad de Yanaca, Empresa Caraveli Cotaruse Transmisora de Energía S.A, Empresa subcontratista Coyusac encargada de negociar con las comunidades, Ministerio de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Yanaca.</p>	<p style="text-align: center;"><b>DIÁLOGO SUSPENDIDO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso.</b> Pobladores de la comunidad campesina de Tapayrihua rechazan la actividad minera realizada por la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), porque no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y en oposición al aparente uso irracional del agua para el proyecto minero Los Chankas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Tapayrihua, Distrito de Tapayrihua, Provincia de Aymaraes.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> La comunidad campesina de Tapayrihua, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua y Empresa Minera Southern Perú.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Gobierno Regional de Apurímac.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 09 de junio se llevó a cabo la reunión ordinaria de la Mesa de Diálogo de Tapayrihua en donde se conformaron Mesas de Trabajo.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Comunal</p> <p><b>Caso:</b> Intento de invasión por parte de las comunidades Progreso y Chalhuhahuacho, a los terrenos comunales de la comunidad campesina de Huanacopampa, presuntamente por intereses políticos y económicos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad de Huanacopampa, distrito Progreso, provincia Grau.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Presidente de la Comunidad Campesina de Huanacopampa - Progreso, Comuneros de la Comunidad Campesina de Huanacopampa, Comuneros de Chalhuhahuacho y Progreso.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Gobernación Distrital de Progreso.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Fiscalía, PNP,</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El fiscal de Chalhuhahuacho manifestó que los resultados de la investigación respecto a la usurpación de los terrenos comunales en disputa se emitirán oportunamente conforme a ley.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Comunal</p> <p><b>Caso:</b> Disputa entre el alcalde distrital de Chalhuhahuacho y la comunidad campesina de</p>	<p style="text-align: center;"><b>DIÁLOGO SUSPENDIDO</b></p> <p>El secretario de la comunidad de Carmen Alto y Teniente Gobernador del Distrito de</p>



		<p>Carmen Alto. Los comuneros reclaman antiguos terrenos dentro del distrito. Sin embargo, el alcalde ha pedido la disolución de esta comunidad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Carmen Alto, distrito de Chalhuhahuacho, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Presidente y vicepresidente de la Comunidad de Carmen Alto, Junta de la comunidad de Carmen Alto del distrito de Chalhuhahuacho.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Presidente de la Asociación Wichaypampa del distrito de Chalhuhahuacho, Alcalde distrital de Chalhuhahuacho, los regidores de la Municipalidad Distrital de Chalhuhahuacho, el Juez de Paz de Chalhuhahuacho y personal del Centro de Salud de Chalhuhahuacho.</p>	<p>Chalhuhahuacho, aseguró que el diálogo está suspendido, hasta que la Municipalidad Distrital de Chalhuhahuacho convoque a la Comunidad de Carmen Alto y a la Asociación de Wichaypampa para poder solucionar el caso, tal como se acordó en una última reunión.</p>
Arequipa	2	<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.</p> <p><b>Caso:</b> La Municipalidad de Uchumayo y la Municipalidad de Tiabaya reclaman como parte de su jurisdicción los terrenos que ocupa el Asentamiento Humano "Virgen de las Peñas". Igualmente, ambas Municipalidades reclaman la potestad de realizar obras en la zona (agua, desagüe, reservorio de agua, etc.).</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Uchumayo y Tiabaya, provincia de Arequipa</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Municipalidad Distrital de Uchumayo, Municipalidad distrital de Tiabaya, pobladores del asentamiento Humano Virgen de las Peñas.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Gobierno Regional de Arequipa</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> PCM - Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 8 de junio se llevó a cabo una reunión de la Mesa de Diálogo en el Asentamiento Humano "Virgen de las Peñas". El Gerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Tiabaya, expuso sobre el Proyecto "Instalación de Redes del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Asentamiento Humano Virgen de las Peñas". Finalmente los pobladores decidieron por votación mayoritaria que la Municipalidad Distrital de Tiabaya se haga cargo de los trabajos.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p><b>Caso.</b> Autoridades regionales, locales y sociedad civil rechazan la instalación y construcción de plantas harineras y aceite de pescado en distritos de la provincia de Camaná porque ocasionarían daño a los recursos hidrobiológicos para el consumo humano y al ambiente.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Quilca y Ocoña, provincia de Camaná.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Sindicato de Pescadores Artesanales de la provincia de Camaná, Gobierno Regional de Arequipa, alcaldes distritales de Camaná, sociedad civil, Ministerio de la Producción.</p>	<p style="text-align: center;"><b>DIÁLOGO SUSPENDIDO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
Arequipa / Cusco	2	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores y autoridades de la provincia de Espinar y la Región Cusco exigen se cumpla la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguan II mientras que pobladores y autoridades de Caylloma y Región Arequipa, con PROINVERSIÓN y el MEF, forman comisión para garantizar la continuidad del proyecto.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Caylloma (Arequipa) y Provincia de Espinar (Cusco).</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Gobierno Regional de Cusco, Gobierno Regional de Arequipa, Consejo provincial de Espinar, Gobierno Central, pobladores, Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 6 de julio se llevó a cabo una audiencia pública en el Tribunal Constitucional (TC). Aún está pendiente el fallo del TC sobre el caso. En la audiencia peritos cusqueños sustentaron ante el Tribunal Constitucional las razones técnicas y legales que los llevan a oponerse a la desviación de las aguas del río Apurímac en el marco del proyecto Majes Siguan II.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Demarcación Territorial.</p> <p><b>Caso.</b> Disputa entre las regiones de Arequipa y Cusco por la pertenencia de la localidad de Pulpera Condes, ubicada en la frontera interdepartamental entre las provincias de Chumbivilcas (Cusco) y Condesuyos (Arequipa).</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro Poblado Pulpera Condes, frontera de los distritos de Santo Tomás (Chumbivilcas) y Cayarani, (Condesuyos).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

		<p><b>Actores Primarios:</b> Alcaldes distritales de Cayarani y Santo Tomás, pobladores de las comunidades de Cayarani y de Pulpera Condes, alcalde del Centro Poblado Menor de Pulpera Condes.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Alcaldes provinciales de Chumbivilcas y Condesuyos y Alcalde Distrital de Velille.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Gobiernos Regionales de Cusco y Arequipa, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM y Congreso de la República.</p>	
Arequipa / Moquegua	1	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso.</b> Autoridades locales y regionales, y representantes de organizaciones sociales de Moquegua se oponen a la entrega de 8,20 MMC de agua del reservorio Pasto Grande (provincia de Mariscal Nieto, Moquegua) a favor de agricultores del Valle de Tambo (provincia de Islay, Arequipa); pues señalan afectaría la agricultura del valle de Moquegua.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cocachacra, Provincia de Islay (Arequipa), Provincia de Mariscal Nieto (Moquegua)</p> <p><b>Actores:</b> Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Moquegua, Junta de Usuarios del Valle de Tambo, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Moquegua- FEDIP, representantes del Proyecto Especial Regional Pasto Grande (PERPG) Gobierno Regional de Moquegua, Autoridad Local del Agua de Moquegua, agricultores de Moquegua, organizaciones de Sociedad Civil de Islay, Autoridades Locales de Islay.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Se firmó un convenio entre los presidentes Regionales de Moquegua y Arequipa para cofinanciar la elaboración de un Estudio hídrico de la Cuenca del Río Tambo (proyectado para culminar en diciembre 2011) y del expediente para la construcción de una represa.</p>
Ayacucho	7	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso.</b> El Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, el Sindicato de trabajadores de la Municipalidad de Huamanga y los medios de comunicación social de Huamanga denunciaron públicamente presuntas irregularidades en la concesión del Terminal Terrestre de Ayacucho.</p> <p><b>Ubicación.</b> Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Municipalidad Provincial de Huamanga, Frente de Defensa del Pueblo Ayacucho, SITRAMUM – Huamanga, Comité en Defensa del Terminal Terrestre.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Gobierno Regional Ayacucho, Comisión de Lucha contra la Corrupción del Congreso de la República.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 25 de junio el Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho acordó la creación del Comité de Defensa del Terminal Terrestre de Ayacucho, con la finalidad de fiscalizar el proceso de recuperación del terminal terrestre emprendido por la Municipalidad Provincial de Huamanga.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades de la Provincia de Fajardo, y las Comunidades Campesinas de Hualla y Tiquihua, se oponen al desarrollo de actividades por parte de Southern Perú Cooper Corporation – Proyecto Chinchinga, por temor a la contaminación así como por la presunta ilegalidad en torno al uso del territorio superficial.</p> <p><b>Ubicación:</b> Cerro Chinchinga, Distritos de Hualla y Canaria, Provincia de Fajardo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Hualla, Municipalidad Provincial de Fajardo, Comunidades Campesinas de Hualla y Tiquihua, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Fajardo, Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation, Comité de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Fajardo</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Juana Huancahuari Paucar, Congresista de la República.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Presidente del Frente de Defensa del Pueblo de Fajardo, informó que tras el desarrollo del paro de 24 horas, el 05 de julio, se celebró la Asamblea Multicomunal en el distrito de Hualla, en la que los pobladores de la provincia de Fajardo acordaron que si la empresa no se retira de la zona de Chinchinga hasta el 19 de junio, el 20 de julio acatarán un paro indefinido a nivel de la provincia de Fajardo, demandando el retiro de la citada empresa.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad de Umasi se oponen al proyecto de “Construcción Sistema de Irrigación Integral Laguna Tajata: Umasi, Apongo,</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>

	<p>Raccaya, Taca y Canaria” que es promovida por el Gobierno Regional de Ayacucho; en vista que su ejecución se desarrollaría en una zona que sería cabecera de cuenca y afectaría el desarrollo de la actividad agrícola,  <b>Ubicación:</b> Comunidades Campesinas de Umasi, distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo.  <b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Umasi, Gobierno Regional de Ayacucho.  <b>Actores secundarios:</b> Fundación Integración Comunitaria (Grupo Trafigura), Municipalidades Distritales de Canaria y Apongo, Comunidades Campesinas de Apongo, Arcaya, Taca y Canaria.</p>	
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Los comuneros de Anchiuay señalan supuesta contaminación y daños en sus territorios por las obras de construcción del Tercer ducto para el transporte del Gas de Camisea, y exigen modificar el trazo original del ducto, así como una indemnización por los presuntos daños causados.  <b>Ubicación:</b> Provincia de La Mar, Distrito de Anco, CC Anchiuay.  <b>Actores Primarios:</b> Comuneros de Anchiuay; Directiva Comunal de Anchiuay; Comisión de Fiscalización y Monitoreo sobre las Actividades Constructivas de la Empresa Perú LNG en las tierras de la Comunidad Campesina de Anchiuay; Perú LNG, Constructora TECHINT.  <b>Actores Secundarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Distrital de Anco.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Presidente de la Comunidad Campesina de Anchiuay informó que vienen coordinando con la Empresa Perú – LNG, la reanudación del proceso de diálogo y la agenda pendiente.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> La Comunidad Campesina de Pomacocha sostiene que la actividad minera informal desarrollada por la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho, en zona concesionada a la Empresa Minera Santiago 03 SAC, genera problemas de presunta contaminación ambiental por lo que demandan la intervención de las autoridades competentes.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Pausa, provincia de Paucar del Sarasara.  <b>Actores Primarios:</b> Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho (ASMIL), Comunidad Campesina Pomacocha, y Empresa “Santiago 03” SAC.  <b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara.  <b>Actores terciarios:</b> Comisión Multisectorial de Conflictos Mineros del Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Oficina General de Gestión Social y Dirección de Promoción Minera del Ministerio de Energía y Minas, Gobernador del Departamento de Ayacucho, Gobernador del Distrito de Pausa.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 14 de junio la Comisión Multisectorial de Conflictos Mineros del Gobierno Regional de Ayacucho, desarrolló una reunión en la cual se acordó convocar a una reunión multisectorial para propiciar el acercamiento entre las partes y tratar de alcanzar una solución favorable para las partes involucradas. Se ha convocado a reunión para el 11 de julio, en las oficinas del Ministerio de Energía y Minas.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Demarcación Territorial  <b>Caso:</b> La población del centro poblado de Anchiuay demanda ser declarada como capital del distrito de Anco, debido a que su actual capital, Chiquintirca, no cumpliría con las condiciones para ser capital del distrito. En el año 2010, cuando se realizó el saneamiento de límites de la provincia de La Mar, se presentó este mismo petitorio al Gobierno Regional de Ayacucho, no obstante lo cual fue rechazado. Sin embargo, en el año 2011 ha sido declarado como “prioridad regional” por esta misma instancia.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Anco, Provincia de La Mar.  <b>Actores Primarios:</b> Comité central de traslado de capital del distrito de Anco, Directiva comunal de la comunidad Campesina de Chiquintirca  <b>Actores Secundarios:</b> Gobierno Regional de</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Mediante un informe emitido el 6 de junio del 2011, la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Ayacucho, solicitó a la Gerencia Regional de Planeamiento un presupuesto adicional de S/. 25000 para la organización de una Consulta Poblacional en el distrito de Anco.</p>

		<p>Ayacucho</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Secretaría de Coordinación y Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la PCM, Congreso de la República</p>	
		<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Otros</p> <p><b>Caso:</b> Estudiantes universitarios se oponen a la decisión del rector de la Universidad San Cristóbal de Huamanga de otorgar incentivos a trabajadores administrativos y a la prolongada encargatura del rector.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Ayacucho, provincia Huamanga.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Universidad San Cristóbal de Huamanga –UNSCH- (Rector encargado, Federación Universitaria, Tercio Estudiantil),</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Sindicato Único de Docentes de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho; Presidente Regional de Ayacucho; Elizabeth León (Congresista de la República por Ayacucho); Decano del Colegio de Abogados de Ayacucho Coordinador de la Mesa de Concertación y la Lucha contra la Pobreza en Ayacucho; Gobernadora de Ayacucho; Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 28 de junio representantes del Tercio Estudiantil ante la Asamblea Universitaria, estudiantes de las Escuelas de Formación Profesional de Farmacia y Bioquímica y Trabajo Social, así como de la Facultad de Educación tomaron el local de la ciudad universitaria exigiendo la renuncia del Rector encargado, considerando ilegítima su permanencia, denunciando también la comisión de actos irregulares en su labor. El 1 de julio, los estudiantes marcharon por las calles de Huamanga y, luego, apedrearón el local del Rectorado de la UNSCH, intervinieron efectivos policiales con bombas lacrimógenas, produciéndose un enfrentamiento. Éste mismo día, se constituyó una Comisión Multisectorial para facilitar una solución. Se convocó a una reunión de urgencia al Rector de la UNSCH, acordando que: El Rector asume el compromiso de adelantar la convocatoria de la Asamblea universitaria del día 8 de julio al día 5. Además, se comprometió a derogar la Resolución Rectoral 241 – 2011- UNSCH-R. El 4 de julio, el rector y los dos vice rectores pusieron sus cargos a disposición de la Asamblea Universitaria. No obstante la UNSCH continúa tomada por los estudiantes.</p>
Ayacucho / Ica	1	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso.</b> La Comunidad Campesina de Concepción (Ayacucho) propietaria del terreno superficial en el cual se encuentra comprendido el Cerro Quitacalzón, se opone al desarrollo de actividades mineras en la zona; por ello expulsaron a los integrantes de la Asociación de Pequeños productores Mineros y Contratistas Valle Misterioso y Legendario El Ingenio (Ica) que se habían asentado para desarrollar actividades mineras informales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Concepción, distrito de Otoa, provincia de Lucana (Ayacucho); y distrito de Ingenio, provincia de Nazca (Ica).</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Comunidad Campesina de Concepción, Asociación de Pequeños Productores Mineros y Contratistas Valle Misterioso y Legendario El Ingenio.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas de ICA, Gobierno Regional de Ica.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 08 de junio, pese a que las partes tomaron acuerdos, relacionados al desarrollo de actividades de exploración minera en torno al Cerro Quitacalzón así como a la viabilización de la libre circulación de vehículos de transporte por la carretera del Ingenio, el 09 de junio los mineros artesanales de Ingenio incumplieron con lo señalado por el acta, quedando sin efecto los acuerdos adoptados, y retomaron el bloqueo del paso de los camiones con minerales que vienen de la Concepción.</p>
Cajamarca	13	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso.</b> Un grupo de ronderos y pobladores tomaron las instalaciones de la municipalidad exigiendo al alcalde reelecto su renuncia por no rendir cuentas y falta de transparencia en su anterior gestión.</p> <p><b>Ubicación.</b> Distrito de Chirinos, provincia de San Ignacio</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Rondas campesinas de Chirinos, alcalde del distrito de Chirinos, pobladores de Chirinos.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Contraloría General de la República, Ministerio Público.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso.</b> Un grupo de pobladores demandan al alcalde</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

	<p>de la provincia rendición de cuentas.  <b>Ubicación</b> Provincia de San Ignacio,  <b>Actores primarios:</b> Municipalidad de San Ignacio, periodista David Pasapera Portilla, Asociación de Desarrollo y Defensa de la Provincia Fronteriza de San Ignacio.  <b>Actores secundarios:</b> Comisaría de San Ignacio, fiscal Dr. Vera Chuñe, Ministerio Público.</p>	
	<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso.</b> Autoridades, pobladores y miembros de las Rondas Campesinas del Centro Poblado de La Pampa y la Comunidad Campesina Iraca, se oponen al desarrollo de las actividades mineras por problemas de relacionamiento con la Empresa Minera Río Tinto – Proyecto Minero La Granja.  <b>Ubicación:</b> Centro Poblado La Pampa y Comunidad Campesina Iraca, Distrito Querocoto, Provincia de Chota.  <b>Actores Primarios:</b> Pobladores del Centro Poblado de La Pampa, Comunidad Campesina Iraca, Empresa Minera Río Tinto Perú Limitada SAC – Proyecto Minero La Granja.  <b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Querocoto, Federación de Rondas y Central Única de Rondas del Distrito de Querocoto, Fiscalía Provincial Mixta de Chota.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La Empresa Minera Río Tinto - Proyecto Minero La Granja con la finalidad de garantizar la seguridad de sus trabajadores y contratistas, dispuso la suspensión del tránsito de vehículos por la zona así como de sus actividades.  El 27 de junio pobladores y ronderos del Centro Poblado La Pampa bloquearon las vías públicas de ingreso a los Centros Poblados La Granja y La Iraca, vías que son utilizadas por el Proyecto Minero La Granja.  El 29 de junio aproximadamente 80 pobladores realizaron una marcha pacífica frente al campamento del Proyecto Minero La Granja.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso.</b> Demandan la recuperación de manantiales Rume Rume, Perga Perga y Cuyoc, para consumo humano y riego tecnificado, que viene utilizando la empresa Minera Yanacocha.  <b>Ubicación:</b> Centro Poblado de La Ramada, Distrito de Cajamarca, Provincia de Cajamarca.  <b>Actores Primarios:</b> Minera Yanacocha, Comité de agua potable del Centro Poblado La Ramada, Canal de Riego La Ramada, Autoridad Local del Agua de Cajamarca, Autoridad Administrativa del Agua VI Marañón.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La Autoridad Administrativa del Agua – Marañón informó que la visita inopinada al canal La Ramada, prevista para el 04 de julio será reprogramada para una nueva fecha.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso.</b> Autoridades de la Provincia de Hualgayoc como del Distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay – Ciénaga Norte aduciendo observaciones al EIA, tales como que el mismo no considera la ZEE de la Región y se encuentra en cabecera de cuenca.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina El Tingo, distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc.  <b>Actores Primarios:</b> Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache – Proyecto Minero Tantahutay, Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc.  <b>Actores Secundarios:</b> Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 17 de junio, la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas formuló observaciones al EIA para la Ampliación del Proyecto Tantahuatay - Cienaga Norte presentado por la Cía. Minera Coimolache S.A.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso.</b> La Comunidad Campesina El Tingo exige que la Compañía Minera Coimolache no contrate a la empresa San Martín y de prioridad a las empresas de comuneros de El Tingo. Además demanda que la empresa aclare la compra y venta de tierras, porque estaría ocupando tierras comunales.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina El Tingo, distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc.  <b>Actores Primarios:</b> CC. El Tingo, Compañía Minera Coimolache – Proyecto Minero Tantahutay.  <b>Actores Secundarios:</b> Oficina General de Gestión</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>



	<p>Social del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso.</b> Moradores de la Provincia de Celendín se oponen al Proyecto minero Conga de la Empresa Minera Yanacocha SRL, por los impactos negativos que se generarían en el ambiente, y por la desaparición de 4 lagunas en la zona donde se desarrollaría el proyecto.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caserío San Nicolás de Chaullagon – Centro Poblado San Juan de Hierba Buena, Distrito La Encañada – Provincia de Cajamarca.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina, Empresa Minera Yanacocha SRL – Proyecto Conga</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Municipalidades de Bambamarca, Huasmin y Sorochuco, Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 29 de junio, pobladores del caserío El Amaro realizaron una movilización en contra del Proyecto de Exploración Minera Conga, denunciando que el agua del río Grande, que provienen de la laguna Azul ha sido contaminadas por sedimentos como consecuencia del movimiento de tierras.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso.</b> La Comunidad Campesina Michiquillay demandan cumplimiento y ejecución del Fondo Social Michiquillay.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Michiquillay, distrito La Encañada, Provincia de Cajamarca.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Comunidad Campesina de Michiquillay, Comunidad Campesina La Encañada, Empresa Minera Anglo-American Michiquillay.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 29 de junio pobladores de las Comunidades Campesinas de Michiquillay y La Encañada, realizaron una movilización y toma del local del Fondo Social demandando la salida del Gerente del Fondo Social Michiquillay. El 30 de junio representantes de la Empresa Anglo-American Michiquillay informaron la salida del Gerente cuestionado.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso.</b> Autoridades y pobladores de la Provincia de Hualgayoc se oponen a la expansión minera en la provincia de Hualgayoc y requieren la remediación inmediata de pasivos ambientales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Hualgayoc, provincia de Hualgayoc.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Caserío Vista Alegre Bajo y Alto, Comité de Lucha en Defensa del Medio Ambiente, Empresa Minera Consolidada de Hualgayoc, Alcalde Provincial de Hualgayoc</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Federación de Rondas Campesinas de Cajamarca, Oficina General de Gestión Social y la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Salud, Ministerio del Interior, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Gerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Chugur, Municipalidad Distrital de Bambamarca y Hualgayoc.</p>	<p style="text-align: center;"><b>DIÁLOGO SUSPENDIDO</b></p> <p>El 08 de junio la Comisión Técnica Regional del Proceso de Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) y Ordenamiento Territorial (OT) de la Región Cajamarca, informarán de manera pormenorizada sobre el avance del proceso ZEE – OT, así como sobre las estrategias de comunicación y estado de gestiones ante el Ministerio del Ambiente y SENAMHI.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso.</b> La asociación de ex trabajadores de Cía. Minera Colquirrumi exige que se reconozca la propiedad del terreno ubicado en La Lechería, donde se ubica una zona de remediación de pasivos ambientales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Asociación de ex trabajadores de Cía. Minera Colquirrumi SA, Compañía Minera Colquirrumi SA.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Juzgado Mixto de Hualgayoc – Sala Mixta de Chota.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso.</b> Oposición de la población de Chuquibamba y Condebamba a la explotación minero–informal en el cerro Algamarca y alrededores por el impacto ambiental que viene ocasionando.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cachachi, provincia de</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

		<p>Cajabamba.  <b>Actores Primarios:</b> pobladores del CP Chuquibamba, Asociación de Mineros Informales, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Minera Sullidén Shahuindo.  <b>Actores Secundarios:</b>, Oficina General de Gestión Social, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca.</p>	
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso.</b> Pobladores de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la Empresa Minera Gold Field – La Cima SAA asumió respecto al abastecimiento de agua, energía eléctrica, rajaduras en viviendas producto de las actividades mineras desarrolladas en la zona.  <b>Ubicación:</b> Pueblo de Hualgayoc, Distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc.  <b>Actores Primarios:</b> Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields -La Cima S.A, Rondas Campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc.  <b>Actores Secundarios:</b> Gobernación y Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                  No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio. El 08 de junio el Subgerente de Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Hualgayoc, presentó a la Administración Local de Agua de Cajamarca un documento donde expresaban la oposición a la solicitud de autorización realizada por la Empresa Minera Gold Field – La Cima SAA, para la ejecución de estudio de aguas subterráneas con perforación dentro de la unidad minera Cerro Corona.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso.</b> Los pobladores se oponen al proyecto minero La Zanja por temor a la contaminación ambiental que puede generar el mismo, al encontrarse en cabecera de cuenca.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz.  <b>Actores Primarios:</b> Pobladores de Pulán, Minera la Zanja, Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz  <b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulan Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                  El 06 de junio, el Consejo Regional de Cajamarca aprobó la Ordenanza que declara de interés público regional la conservación y protección de las cabeceras de cuenca que dan origen a los afluentes principales en la cuenca del río Chancay – Lambayeque y del río Zaña; además de las poblaciones aledañas ubicadas en los distritos de Catilluc, Tongot, Pulán, Calquis, San Miguel, Catache, Tembladera, Chancay Baños, Llapa (provincias de San Miguel y Santa Cruz). En esta zona se ubica el proyecto minero La Zanja.</p>
Cusco	10	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno Nacional.  <b>Caso:</b> Representantes de la Comunidad Campesina de Yanacona cuestionan el proyecto Aeropuerto Internacional del Cusco – Chinchero porque consideran que no se respeta el derecho al consentimiento previo, libre e informado.  <b>Ubicación:</b> C.C. Yanacona, Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba  <b>Actores Primarios:</b> Miembros de la Comunidad campesina de Yanacona, Municipalidad distrital de Chincheros, Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República, PROINVERSION, Gobierno Regional.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                  No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno Nacional  <b>Caso.</b> El Comité de Lucha y organizaciones sociales de la Provincia de La Convención realizan el seguimiento a los compromisos con el Gobierno Nacional, esperan se confirme de manera oficial, que el trazado del ducto de transporte de gas natural quede fuera del santuario de Megantoni.  <b>Ubicación.</b> Provincia de La Convención.  <b>Actores. Actores Primarios:</b> Comité Central de Lucha</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                  No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>

	<p>de la Provincia de La Convención, Federación provincial de campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FEPCACYL), Consejo Matsiguenga del Río Urubamba (COMARU), Central de Comunidades Nativas Matsiguengas (CECONAMA), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad Provincial de La Convención, Gobiernos Regionales de Cusco, Arequipa, Puno, Tacna y Moquegua; Consorcio Camisea.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Comuneros de Mosoc Llacta demandan la anulación de las concesiones otorgadas a las empresas Rumi Maki y Qochapata.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Mosoc Llacta, Provincia de Acomayo.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Comunidad Campesina Mosoc Llacta, Municipalidad Distrital Mosoc Llacta, Empresa Rumi Maki IV, Empresa Qochapata.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Gobierno Regional del Cusco, Dirección Regional de Energía y Minas, Ministerio de Energía y Minas, INGEMMET.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La DREM respondió a la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cusco que la ciudadana Felicia Usca Huillca, supuestamente dueña de la concesión, no posee ningún derecho minero como denuncia, petitorio o concesión minera a nombre propio. Con relación a la competencia de las municipalidades en la extracción de minerales señala que existe el D.S. 037-96-EM, en el cual se dictan normas para el aprovechamiento de canteras de materiales de construcción en obras de infraestructura financiadas por el Estado.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores manifiestan que existen problemas a raíz de la concesión minera(no metálica) denominada "Hatun Rumi", otorgada a Edgar Quispe Yuca, quien vendría extrayendo piedra chancada desde hace seis años generando una serie de impactos ambientales y usando terrenos de la comunidad (fuera de su concesión) y sin la autorización comunal. Así mismo estaría afectando un monumento arqueológico existente en la zona, terrenos comunales, camino peatonal y un bosque comunal.</p> <p><b>Ubicación:</b> CC Vicho, distrito San Salvador, provincia Calca.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Comunidad Vicho, Distrito de San Salvador, Provincia de Calca, Empresa Hatun Rumi.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas del Cusco (DREM), Dirección regional de Educación (DREC), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Fiscalía de Turismo, Instituto Nacional de Cultura.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 27 de junio el asesor legal de la DREM Cusco señaló que ya se habrían emitido una resolución de paralización temporal a la empresa minera Hatun Rumi, asimismo, se está exigiendo a la empresa regularizar el cumplimiento de algunos requisitos conforme establece la ley, dentro de ellos, lo relacionado al acuerdo previo con la comunidad.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Demanda de la población para ampliar aportes de Minera Tintaya al desarrollo provincial de Espinar y cerrar o reubicar la presa de relaves de Huanipampa. Además manifiestan preocupación por consecuencias ambientales del proyecto minero de Antapacay, Expansión Tintaya.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Espinar.</p> <p><b>Actores Primarios.</b> Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), comunidad campesina de Suero y Cama, comunidad campesina de Tintaya Marquiri, empresa Xstrata Tintaya.</p> <p><b>Actores Secundarios.</b> Municipalidad Provincial de Espinar, Dirección de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Paralización de la actividad minera informal realizada por la empresa Nazareno Rey y rechazo a toda actividad minera en la zona por ser agrícola y arqueológica.</p> <p><b>Ubicación:</b> Anexo Lutto Kututo, comunidad campesina Lutto Kututo, distrito Llusco, Provincia</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>	

	<p>de Chumbivilca.  <b>Actores Primarios:</b> Comunidad de Lutto Kututo, Anexo Kututo, Empresa minera Nazareno Rey, Dirección Regional de Energía y Minas de Cusco.</p>	
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental  <b>Caso:</b> Pobladores del Centro Poblado de Kiteni piden la nulidad de un contrato de compraventa celebrado por la TGP y el Sr Francisco Cahua, que los obligaría a desocupar sus casas para construir un aeropuerto.  <b>Ubicación:</b> Centro Poblado Kiteni, distrito de Echarate, provincia de la Convención.  <b>Actores:</b> Alcalde distrital de Echarate, Empresa Transportadora de Gas TGP, pobladores de Kiteni.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  El 22 de junio el alcalde del Centro Poblado Menor de Kiteni informó que la empresa TGP ha venido cumpliendo con sus compromisos; por otro lado, señaló que el ofrecimiento de la Municipalidad de Echarate sobre la construcción de la infraestructura de la I.E. Miguel Grau de Kiteni, aún estaría paralizada pues sigue el proceso judicial con la empresa Consorcio Kiteni.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Pobladores de Canchis se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica de Sallca Pucará pues señalan dejaría sin agua a sus localidades, se oponen también a las concesiones mineras en la provincia.  <b>Ubicación:</b> Provincia de Canchis, distritos San Pablo y Sicuani, C.C. Salcca y Acco Acco.  <b>Actores Primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses de Canchis, la Federación Campesina de la Provincia de Canchis, Alcalde Provincial de Canchis, Gobierno Regional, Empresa de Generación Hidroeléctrica del Cusco (EGECUSCO), comunidades campesinas de Quehuar, Acco Acoophalla, Pata Ansa, Livincaya, Callanca y Pampa Anza, Centro Poblado de Santa Bárbara, y la Presidencia del Consejo de Ministros.  <b>Actores Secundarios:</b> MINEM.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  El 14 de junio el Presidente Regional va a la comunidad de Pampa Ansa y habría expresado que se establecerá un equipo técnico, legal y social para poder conversar con la empresa. El 15 de junio el Juez del Juzgado Liquidador de Canchis refiere que ya se expidió la sentencia por los incidentes violentos sucedidos en Sicuani.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Los pobladores demandan el cierre del botadero de Haquira por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Haquira, distrito Santiago, Provincia de Cusco.  <b>Actores Primarios:</b> Municipalidad Provincial del Cusco, Comunidad de Haquira, DIRESA, CONAM, Servicio Limpieza Pública - SELIP.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental  <b>Caso.</b> Autoridades municipales, instituciones educativas, comuneros y pobladores circundantes de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Cusco, instalada dentro de la jurisdicción del distrito de San Jerónimo, rechazan la mencionada planta porque señalan contamina el distrito de forma excesiva y afectaría la salud de la población, principalmente de la Comunidad Collana Chahuancosco donde se encuentra ubicada, exigiendo su reubicación.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Collana Chahuancosqo, Distrito de San Jerónimo, Provincia de Cusco.  <b>Actores primarios:</b> Comité de Lucha por la Reubicación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, el mismo que está conformado por Autoridades municipales, políticas, Instituciones Educativas, religiosas, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, comuneros, pobladores y vecinos circundantes de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Cusco; SEDA Qosqo (entidad municipal prestadora de servicios de saneamiento del Cusco), Mesa Técnica de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Cusco.  <b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial del Cusco.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                  La Gerente de Medio Ambiente de la Municipalidad de San Jerónimo, señaló que en reunión con los funcionarios de SEDA Qosqo, estos se comprometieron a entregar una copia del nuevo proyecto de la planta de tratamiento; sin embargo no se ha cumplido el acuerdo hasta la fecha.</p>

<p>Cusco/Madre de Dios/Puno</p>	<p>1</p>	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> La población y sociedad civil de Puno se opone al proyecto de construcción de la hidroeléctrica del Inambari porque señalan generaría grandes impactos ambientales al ecosistema de la región, denuncian que sus terrenos y la carretera interoceánica serían inundados obligándolos a desplazarse de la zona. Señalan también que no se ha realizado un proceso de consulta previa.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Camanti, Provincia de Quispicanchi (Cusco), Distrito de Inambari, Provincia de Tambopata y Distrito de Huepetuhe Provincia de Manu (Madre de Dios); Distrito de Ayapata y San Gabán, Provincia de Carabaya (Puno).  <b>Actores Primarios:</b> Frentes Regionales de la Macro Región Sur, Comité de Lucha de Inambari, pobladores de Lechemayo, Loromayo y Puerto Manoa, Ronda Campesina de Carabaya, Ronda Campesina de San Gabán, MINEN, MINAM, Generación Eléctrica Amazonas Sur S.A.C., Consultora ambiental ECSA.  <b>Actores Secundarios:</b> Gobierno Regional de Puno, Gobierno Regional de Madre de Dios, pobladores de los departamentos de Cusco y Madre de Dios.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Representantes de la Comunidad Nativa de San Lorenzo informaron que la empresa EGASUR, habría indicado que los reubicarán en la Comunidad Campesina de Wajumbre, propuesta con la cual no estarían de acuerdo. También les habrían señalado que harán un censo, pero que ellos no han aceptado. Refieren que hace dos meses se habrían realizado tres talleres informativos por parte de la empresa y que luego de ello no hubo mayor información.</p>
<p>Huancavelica</p>	<p>5</p>	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso.</b> La Comunidad Campesina de Sallcca Santa Ana, demanda a la Empresa Minera San Genaro-Castrovirreyra S.A. el pago de una indemnización por los pasivos ambientales y la contaminación ambiental de la Laguna Choclococha.  <b>Ubicación:</b> Distrito Santa Ana, Provincia Castrovirreyra  <b>Actores Primarios.</b> Comunidad Campesina de Sallcca Santa Ana, Empresa Minera San Genaro.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso.</b> La población de Huachocolpa y Lircay exigen que la Cía. Minera Caudalosa asuman los pasivos ambientales en la zona y por la contaminación que esta actividad produce, sobre todo en el río Opamayo.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Lircay, Provincia de Angaraes.  <b>Actores primarios.</b> Cía. Minera Caudalosa, Comunidad Campesina de Seclla, Comunidad Campesina de Julcani, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental y la Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente, Comité de Fiscalización Ambiental de la Provincia de Angaraes, Municipalidades Provinciales de Angaraes y Lircay.  <b>Actores Secundarios:</b> Autoridad Local del Agua de Huancavelica, Autoridad Nacional del Agua del Ministerio de Agricultura, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Huancavelica, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Direcciones Regionales de Salud, Energía y Minas, Agricultura y Producción de Huancavelica, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental del Ministerio Público.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso.</b> Organizaciones de Angaraes denuncian contaminación en el río Sicra y Atuna en Lircay, Seclla como consecuencias de actividades que desarrolla la Cía. Minera Pampamali SA.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Seclla, Provincia de Angaraes.  <b>Actores Primarios.</b> Frentes de Defensa de los Barrios de Bellavista, Pueblo Nuevo, Pueblo Viejo, Virgen del Carmen, y Santa Rosa, y Cía. Minera Pampamali SA.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 08 de junio, se suspendió la tercera mesa de diálogo, en virtud de la carta notarial cursada por la Comunidad de Seclla, en el que se hace mención al incumplimiento de los acuerdos de la segunda reunión, por parte de Empresa Pampamali.</p>



		<p><b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Angaraes, Municipalidad Distrital de Seclla, Federación Departamental de Comunidades Campesinas de Huancavelica, Coordinadora Regional de Comunidades Afectadas por la Minería - Huancavelica, SUTE-Angaraes, Foro Salud, Frente de Defensa del Distrito de Seclla, Comunidades Campesinas de la Cuenca de Attuna (Chillama, Allarpo y Tranca), Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Huancavelica, Presidencia del Consejo de Ministros</p>	
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso.</b> La Comunidad Campesina de Ccochaccasa denuncia que la Cía. de Minas Buenaventura – Unidad Julcani estaría contaminando y degradando el terreno en diversas zonas de la comunidad.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Ccochaccasa, Distrito de Ccochaccasa, Provincia de Angaraes.  <b>Actores Primarios:</b> Cía. de Minas Buenaventura SA - Unidad de Julcani, Comunidad de Ccochaccasa,  <b>Actores Secundarios:</b> Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Sub Gerencia de Energía y Minas, y la Sub Gerencia de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Huancavelica, Ministerio de Energía y Minas, la Confederación Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería, y la Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;"><b>DIÁLOGO SUSPENDIDO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
		<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Otros  <b>Caso:</b> Creación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja, utilizando la sede y recursos de la Universidad Nacional de Huancavelica, genera protestas.  <b>Ubicación:</b> Huancavelica.  <b>Actores Primarios:</b> Universidad Nacional de Huancavelica (autoridades, Federación de estudiantes, Sindicato de docentes); Frente de Defensa de lucha por los intereses de Huancavelica, Frente de lucha por la creación de la Universidad Nacional Autónoma “Daniel Hernández Morillo”.  <b>Actores Secundarios:</b> Gobierno Regional de Huancavelica; Municipalidad Provincial de Huancavelica; Municipalidad Provincial de Tayacaja.  <b>Actores Terciarios:</b> Asamblea Nacional de Rectores.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Entre el 3 y 22 de junio se realizaron manifestaciones, bloqueos de carreteras y enfrentamientos entre estudiantes universitarios y efectivos policiales, falleciendo tres personas y 33 personas resultaron heridas. El 23 de junio se publicaron la Ley 29716 que crea la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja “Daniel Hernández Morillo” y el Decreto de Urgencia 030-2011 que dispone un pliego presupuestal para la nueva universidad creada y que la Universidad Nacional de Huancavelica mantendrá su sede en Tayacaja y que el Poder Ejecutivo conformará una Comisión Multisectorial que presente un proyecto de ley que regule de manera definitiva a la Universidad de Tayacaja.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Huánuco</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>1</b></p>	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso.</b> Comunidades campesinas de Lauricocha demandan a Empresa Minera Raura indemnice a las familias que se encuentran afectadas con presencia de plomo en la sangre y denuncian desvío de aguas de las nacientes del río Lauricocha.  <b>Ubicación.</b> Centro Poblado Menor Raura Nueva, distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha  <b>Actores Primarios:</b> Comunidad Campesina San Miguel de Cauri, Comunidad Campesina de Jesús, Comunidades Campesinas de la Provincia de Lauricocha, Comité de Lucha de la Provincia de Lauricocha, Empresa Minera Raura, Frente Único Regional de Huánuco.  <b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Lauricocha, Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Gobierno Regional de Huánuco, Dirección Regional de Salud de Huánuco, Oficina General de Gestión Social y la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Oficina de</p>	<p style="text-align: center;"><b>DIÁLOGO SUSPENDIDO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>

		Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección al Ambiente - CENSOPAS, Presidencia del Consejo de Ministros.	
Ica	1	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso.</b> Pobladores de San Andrés y Paracas se oponen a la instalación de una Planta Petroquímica de la empresa Nitratos del Perú, en la zona de amortiguamiento de la reserva de Paracas pues afectaría el ecosistema de la zona y sus puestos de trabajo, solicitando la reubicación del proyecto y la nulidad de la Resolución Ministerial N° 312-2009-MEM que declara Zona Geográfica Determinada para la instalación de un Complejo Petroquímico a la Zona I-4 en el distrito de Paracas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Pisco, distrito de Paracas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de San Andrés, Pobladores de Paracas Ministerio de Energía y Minas. Frente de Lucha de los Intereses de Pisco, Empresa Nitratos del Perú.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Pobladores de Pisco, Gobierno Regional de Ica, Alcalde Distrital de San Andrés.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
Junín	9	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades campesinas y municipalidades de los distritos de Ingenio y Quichuay rechazan la obra Mejoramiento y Ampliación de Agua Potable de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunan en la zona de Anta, distrito de Ingenio, debido a que ésta no habría solicitado derecho de servidumbre a las comunidades, mientras que los municipios consideran que el abastecimiento de agua para sus distritos sería perjudicado por la obra.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidades campesinas de Ingenio y Anta, distrito de Ingenio; distrito de Quichuay; distrito de San Jerónimo de Tunan; provincia Huancayo.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> CC Ingenio, CC Anca, Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunan, Municipalidad Distrital de Ingenio, Municipalidad Distrital de Quichuay.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Junta Administradora de Agua Potable del Achamayo.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Gobernación de Ingenio</p>	<p><b>DIÁLOGO SUSPENDIDO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades municipales y pobladores de los distritos de Huayucachi y Chongos Bajos se culpan mutuamente y señalan que la desviación del Río Mantaro perjudica las zonas agrícolas, demandan se delimite la faja marginal y encauzamiento del Río Mantaro</p> <p><b>Ubicación:</b> C.C de Huayucachi, C.C. de Chongos Bajo, C.C. Tres de diciembre, Distritos de Huayucachi, Chongos Bajo y Tres de diciembre. Provincia de Huancayo y Chupaca.</p> <p><b>Actores:</b> C.C de Huayucachi, C.C. de Chongos Bajo, C.C. Tres de diciembre, Distritos de Huayucachi, Chongos Bajo y Tres de diciembre.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores, organizaciones y autoridades de La Oroya demandan al ejecutivo se inicie un proceso de diálogo con la empresa y todos los actores involucrados para evitar se continúe con la paralización de las operaciones.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Yauli - La Oroya.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Doe Run Perú (DRP), Ministerio de Energía y Minas, Trabajadores mineros, Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya, Asamblea Popular de La Oroya, Sindicato de Trabajadores Metalúrgicos de La Oroya, Movimiento por la Salud de la Oroya - MOSAO, Junta Vecinal Provincial, Madres Solidarias de La Oroya.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>

	<p><b>Actores secundarios:</b> Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP); INDECOPI.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Junín; Ministerio del Ambiente; OSINERGMIN, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).</p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso.</b> Los pobladores las C.C. San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las C.C de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (lago Junín).</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro Poblado de San Pedro de Pari, distrito de Ondores, Provincia de Junín</p> <p><b>Actores Primarios:</b> C.C. San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín; C.C de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco; Municipalidad Distrital de Ondores; Municipalidad Distrital de Vicco; Municipalidad Distrital de Ninacaca; Municipalidad provincial de Junín; Empresa SN POWER-Electroandes; Empresa Electroperú; Comisión Ambiental Regional de Junín - CAR; Federación de comunidades campesinas por la defensa del lago Junín; Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín; Ministerio del Medio Ambiente.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas de Junín; Presidencia del Consejo de Ministros; Autoridad Nacional del Agua- ANA; OSINERGMING</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La Central de Comunidades Nativas de Selva Central demandan intervención estatal y mesa de diálogo para tratar problemática de contaminación de los ríos Tulumayo, Chanchamayo y Perené generada por actividades de la Empresa Minera San Ignacio de Morococha - SIMSA, Empresa Hidroeléctrica Chinango y la Empresa Prestadora de Servicios Selva Central.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de Chanchamayo y Satipo.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Central de Comunidades Nativas de Selva Central, Empresa Minera San Ignacio de Morococha - SIMSA, Empresa Hidroeléctrica Chinango y la Empresa Prestadora de Servicios Selva Central.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Ministerio del Ambiente, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Gobierno Regional de Junín, Dirección Regional de Salud de Junín, Autoridad Local del Agua de Junín, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 09 de junio se llevo a cabo la IV reunión de la mesa de diálogo, acordándose, entre otros puntos, desarrollar V reunión el 01 de agosto, donde se informará sobre el avance de la denuncia de afectación al medio ambiente presentada ante el Ministerio Público por la Central de Comunidades Nativas de Selva Central.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la Provincia de Huancayo rechazan construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos de Lastay y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad de Casacancha, Comunidad de Paccha, anexo de Añaspampa, provincia Huancayo.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Municipalidad Provincial de Huancayo, Municipalidad provincial de Concepción, Municipalidad Provincial de Chilca, pobladores de la comunidad de Casacancha, Paccha, urbanizaciones La Ribera: Goyzueta, Villa Mantaro y Yauris, y anexo</p>	<p style="text-align: center;"><b>DIÁLOGO SUSPENDIDO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>

	<p>de Añaspampa.  <b>Actores Secundarios:</b> DIRESA, empresa Diestra.  <b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Los comuneros y autoridades municipales de Aco se oponen a la realización de actividad minera por parte de la Empresa Mantaro Perú SAC en la localidad por temor a que los recursos naturales de la zona sean contaminados.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Aco, Provincia de Concepción.  <b>Actores Primarios:</b> Municipalidad Distrital de Aco, Comunidades Campesinas de Aco, Quicha Grande y San Antonio de Quicha, Empresa Mantaro Perú SAC, Frente de Defensa de los Intereses de Aco, Frente de Defensa de los Intereses de las Comunidades Campesinas del Distrito de Sincos.  <b>Actores Secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental del Ministerio Público – Huancavelica, Instituto Nacional de Cultura – Ministerio de Cultura, Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET.</p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> La Municipalidad Distrital y organizaciones de sociedad civil de Morococha solicitan diálogo con la Empresa Minera Chinalco Perú SA para establecer las condiciones en las que se realizaría el traslado de la ciudad para poder llevar a cabo el Proyecto Minero Toromocho.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Morococha, provincia de Yauli.  <b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Morococha, Empresa Minera Chinalco Perú SA, Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha.  <b>Actores secundarios:</b> Gerencia Regional de Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Gobierno Regional de Junín, Oficina General de Gestión Social y la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Apoyo y protección a Desplazados del Ministerio de Vivienda, Gobernador del Distrito de Morococha.</p> <p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Otros  <b>Caso:</b> Estudiantes toman campus universitario reclamando incremento de presupuesto para comedor y la renuncia de rector y vice rectores.  <b>Ubicación:</b> Distrito El Tambo, provincia Huancayo.  <b>Actores Primarios:</b> Universidad Nacional del Centro del Perú (rector, estudiantes universitarios, docentes, personal administrativo)  <b>Actores Terciarios:</b> Asamblea Nacional de Rectores, Municipalidad Provincial de Junín.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 27 de junio el Presidente de la Comunidad Campesina de Aco confirmó la realización de la reunión informativa en la comunidad, con la participación de todas las autoridades públicas y actores involucrados.</p> <p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Junín informó que se viene cumpliendo con el cronograma de acciones para la elección de representantes de la sociedad civil para la mesa de diálogo en torno al reasentamiento de Morococha.</p> <p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 15 de mayo estudiantes de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP) tomaron el campus universitario reclamando mayor presupuesto para el comedor estudiantil. Atendido el reclamo, y persistiendo en ocupar el campus, fueron desalojados por efectivos de la Policía Nacional. El 23 de junio, aduciendo que la presencia policial violaba la autonomía universitaria, estudiantes, personal administrativo y algunos docentes bloquearon la carretera central reclamando la renuncia del rector. Ante ello intervino la policía y se produjo un enfrentamiento, resultando heridos estudiantes y policías, los estudiantes incendiaron una unidad vehicular de la policía y varias viviendas aledañas resultaron con sus lunas rotas. El 24 de junio la Asamblea Nacional de Rectores publicó en el diario oficial "El Peruano" la Resolución N° 691-2011-ANR que declaró en conflicto de gobernabilidad a la UNCP,</p>
--	---	---

			suspendiendo al rector y a los vicerrectores académico y administrativo. Además, conformó una Comisión de Orden y Gestión para la UNCP que durará 180 días que cumplirá funciones de Consejo Universitario y de Asamblea Universitaria. El 30 de junio la Comisión informó que el rector de la UNCP fue retirado definitivamente del cargo, y los estudiantes que participaron de las acciones de violencia serán denunciados. Además, se suspendió la atención del comedor universitario, con la finalidad de realizar un inventario y evaluación de daños que resultaron de la toma de dicho local.
La Libertad	1	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores y organizaciones de Sayapullo demandan la suspensión inmediata de los permisos licencias y autorizaciones otorgadas sobre las concesiones que se encuentran en Sayapullo, por las implicancias ambientales de las mismas, y remediación de Pasivos Ambientales mineros dejados por la Cía. Minera Sayapullo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Sayapullo, Provincia de Gran Chimú.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de Remediación Ambiental y Reinicio de Actividades Mineras de Sayapullo, Ministerio de Energía y Minas, Corporación Minera San Manuel S.A, Compañía Minera Milpo S.A.A., Rondas Campesinas de Cascas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas de la Libertad, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de la Libertad, Autoridad Local del Agua de Chicama, Oficina de Fiscalización y Evaluación Ambiental, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de La Libertad, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La representante legal de las Rondas Campesinas de Cascas precisó que, conforme lo acordado en la última reunión del Comité de Remediación Ambiental y Reinicio de Actividades Mineras de Sayapullo, esperarán que el nuevo gobierno asuma funciones, para retomar coordinaciones y acciones.</p>
Lima	8	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Supuesto incumplimiento de acuerdos establecidos entre Empresa Minera Buenaventura y comunidad campesina de Oyón.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Oyón, Distrito de Oyón, Provincia de Oyón.</p> <p><b>Actores:</b> Comunidad Campesina de Oyón, Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Los días 01, 07, 08 y 09 de junio continuaron las reuniones de la mesa de diálogo en la provincia de Huaura-Huacho. El 17 de junio la reunión continuó en Lima Norte en el distrito de Los Olivos en el local del Centro de Estudios Misioneros, esta reunión culminó con la firma del acta final y del convenio; el mismo que deberá ser aprobado por la comunidad campesina de Oyón para su posterior elevación a escritura pública e inscripción en los registros públicos. Está pendiente la inscripción de la Junta Directiva de la Comunidad Campesina de Oyón.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores reclaman ante el riesgo que generarían los relaves de la mina Coricancha y plantean la implementación de un proyecto para abastecimiento de agua para el Anexo 3 de Enero.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito San Mateo de Huanchor, provincia de Huarochirí.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Pobladores de San Mateo de Huanchor, Comité de Defensa del Medio Ambiente de San Mateo y OSINERGMIN, Ministerio de Energía y Minas, Mina Coricancha.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio. Una de las dirigentes menciona que hasta la fecha no se cumple con la implementación del proyecto de agua para el anexo 3 de enero, ya que no se ha contratado aun a la empresa que llevará a cabo dicha obra.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores del A.H. Nueva Esperanza demandan el cese de la supuesta contaminación</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 07 de junio se llevó a cabo la Quinta Reunión de Coordinación en la cual</p>



	<p>generada al ambiente por las empresas: Agro Industrial Paramonga S.A.A. – AIPSA (agroindustriales: azúcar), PANASA y QUIMPAC S.A. (industriales: planta de álcalis). Asimismo, solicitan la reubicación de la población que se encuentra lindante a las empresas que operan en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> AA.HH. Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, Provincia de Barranca</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Población del Asentamiento Humano Nueva Esperanza, Empresa Agroindustrial Paramonga S.A.A. – AIPSA, Empresa QUIMPAC S.A.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Dirección General de Salud Ambiental, Dirección Regional de Salud de Lima, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental y la Municipalidad Distrital de Paramonga.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Fiscalía Especializada de Prevención del Delito y en Materia Ambiental de Huaura, Ministerio de Agricultura, Ministerio de La Producción. Ministerio del Ambiente, Gobierno Regional de Lima.</p>	<p>participaron representantes del Ministerio de la Producción, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Gobierno Regional y del Ministerio del Ambiente. En dicha reunión el Ministerio de la Producción presentó el contenido de los términos de referencia de los monitoreos que se efectuarían en el asentamiento humano Nueva Esperanza.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Oposición del Frente de Defensa de la Bahía y Desarrollo Integral de Ancón al proyecto del Terminal Portuario de Ancón por temor a la contaminación ambiental y afectación a sus puestos de trabajo, a los recursos hidrobiológicos y a la biodiversidad de la flora y fauna.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Ancón, Lima Metropolitana.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa la Bahía y el Desarrollo Integral de Ancón, Asociación de pequeños pescadores artesanales, Asociación por el Desarrollo y Progreso de Ancón (ADESPA), empresa Santa Sofía Puertos (Grupo Romero), Asociación de Propietarios de Ancón, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Coordinadora Distrital de los Pueblos Unidos de Ancón, Federación de Integración y Unificación de los pescadores artesanales del Perú, Autoridad Portuaria.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Pesquería, Municipalidad Distrital de Ancón, Ministerio de la Producción.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 16 de junio, el Congreso de la República aprobó la Ley que declara la intangibilidad de la Bahía de Ancón. El 19 de junio, la presidenta de la Asociación por el Desarrollo y Progreso de Ancón, se mostró disconforme con el Proyecto aprobado. Por otro lado, el 20 de junio, el vocero de la Asociación de Pescadores Artesanales de Ancón saludó la aprobación de la Ley, la cual tendría repercusión directa sobre la construcción del Puerto en la Bahía.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Un sector de pobladores de Las Salinas de Chilca, se oponen a la construcción y funcionamiento de la planta termoeléctrica de la empresa Fénix Power Perú, señalando que afectarían el carácter pesquero, recreacional y turístico del lugar.</p> <p><b>Ubicación:</b> Las Salinas, distrito Chilca, provincia Cañete.</p> <p><b>Actores:</b> Pobladores de Las Salinas de Chilca agrupados en su Frente de Defensa, Empresa Fénix Power Perú, Sindicatos de Construcción Civil.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Laboral</p> <p><b>Caso:</b> Trabajadores de la empresa RIPLEY S.A Perú se oponen a la alteración unilateral del contenido de sus contratos de trabajo, reclamando el incremento y la homologación de sus remuneraciones.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Isidro, Lima Metropolitana.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Sindicato Único de Trabajadores de RIPLEY; Grupo RIPLEY S.A. Perú.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Ministerio de Trabajo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Comunal</p> <p><b>Caso:</b> Enfrentamiento entre comuneros de Huañec y Tanta por la posesión de tres mil hectáreas que ambos reclaman como su propiedad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidades de Huañec y Tanta, distritos de Huañec y Tanta, provincia de Yauyos.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Comuneros de Huañec,</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La OD Lima Sur se reunirá con las autoridades comunales de Tanta, entre los días 04, 05, 07 y 08 de julio del 2011. Así mismo se procederá a revisar los expedientes judiciales en el Juzgado Mixto de Yauyos y visita a la Policía Nacional de</p>

		<p>Comuneros de Tanta. <b>Actores Secundarios:</b> Alcalde Provincial de Bolognesi.</p>	<p>Yauyos, 28 de junio del 2011. Así como se procurará reunirse con las autoridades comunales de Huañec. Sin embargo, los actores aún no han entablado diálogo alguno.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Otros <b>Caso:</b> Enfrentamiento entre asociaciones de poseionarios de un terreno estatal ubicado en Cieneguilla. <b>Ubicación:</b> Distrito de Cieneguilla; provincia de Lima. <b>Actores Primarios:</b> Asociación de vivienda artesanal "Shalon"; Asociación de vivienda "Estrellitas de Cieneguilla" <b>Actores Terciarios:</b> Juzgado Especializado Penal Transitorio de La Molina y Cieneguilla.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b> No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Loreto	6	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional. <b>Caso:</b> Comunidades nativas asentadas en la cuenca baja del río Tigre, exigen al Gobierno Regional y a las empresas petroleras asentadas en la zona, la atención de una serie de necesidades sociales básicas en materia de salud, educación, servicios públicos domiciliarios, titulación de tierras, proyectos de desarrollo, asistencia alimentaria, entre otros. Reclaman también una indemnización a las empresas petroleras que operan en la cuenca del Río Tigre. <b>Ubicación:</b> Distrito del Tigre, provincia de Loreto. <b>Actores Primarios:</b> Comunidades Nativas de la Cuenca Baja del Río Tigre y Gobierno Regional de Loreto (Direcciones Regionales de Salud, Educación, Mujer y Desarrollo Social y Agricultura). <b>Actores Secundarios:</b> Empresas Pluspetrol. <b>Actores Terciarios:</b> PRONAA, alcalde distrital del Tigre, Fiscal y Alcalde Provincial de Loreto - Nauta.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b> El 28 de junio se realizó en la ciudad de Nauta una reunión de la mesa de diálogo del Alto Tigre (Gobierno Regional, FECONABAT y PLUSPETROL), con la finalidad de dar seguimiento a la implementación de los acuerdos arribados. El 8 de julio del 2011 se llevará a cabo una nueva reunión para continuar con el seguimiento de acuerdos y priorizar la ejecución de proyectos. Por su parte la FECONABAT ha anunciado que los días 12 y 13 de julio se realizará una reunión informativa sobre la implementación de los acuerdos de la mesa de diálogo.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno Nacional. <b>Caso:</b> Comuneros indígenas de la CC.NN. Pijuayal protestaron impidiendo el tránsito de las embarcaciones, exigen al Programa de Electrificación Rural (PER) del Ministerio de Energía y Minas un sistema de energía eléctrica. <b>Ubicación.</b> Comunidad Nativa Pijuayal, Distrito Trompeteros, Provincia Loreto <b>Actores Primarios:</b> Indígenas de la CCNN Pijuayal, empresa PLUSPETROL, Ministerio Público. <b>Actores Secundarios:</b> Gobierno Regional de Loreto, FECONACO.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b> No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental. <b>Caso:</b> Comunidades nativas de los distritos de Urarinas, Parinari y Nauta reclaman apoyo alimentario y compensaciones por el derrame de aproximadamente 374 barriles de petróleo en el río Marañón, pues señalan los ha afectado directamente. <b>Ubicación:</b> Distritos de Urarinas, Parinari, Nauta, Provincia de Loreto. <b>Actores primarios:</b> Comunidades nativas y colonos de los distritos de Urarinas, Parinari y Nauta, Organización de Juntas Vecinales de Nativos Cocamas de Loreto - OJUVECO, Empresa Pluspetrol Norte, Asociación Cocama para la conservación, Desarrollo y conservación de San Pablo Tipishca - ACODECOSPAT, Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria-AIDECOS, Comisión de Defensa del Río Marañón, OSINERGMIN. <b>Actores Secundarios:</b> Gobierno Regional de Loreto, IIAP.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b> No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental. <b>Caso:</b> Federaciones indígenas Secoya (Airo Pai) y Kichwa del Alto Putumayo, se oponen al ingreso de Petrobrás, que busca explotar yacimientos</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b> La Oficina de Dirección Estratégica del SERNANP, informó que el Ministerio del Energía y Minas, INDEPA Y PERUPETRO ya</p>

		<p>petroleros en el lote 117; toda vez que no han sido consultados antes de la concesión del lote y en tanto el mismo se superpone a la Zona Reservada Güeppi y a las propuestas de Áreas Naturales Protegidas del Napo - Tigre y Napo - Curaray.</p> <p><b>Ubicación:</b> Cuencas de los ríos Napo y Putumayo, distrito de Putumayo, Provincia de Maynas</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Federación Indígena Kichwa del Alto Putumayo Inti Runa (FIKAPIR); Organización Indígena Secoya del Perú - OISPE; Ministerio de Energía y Minas; PERUPETRO, PETROBRÁS.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado - Ministerio del Ambiente, Jefatura de la Zona Reservada de Güeppi.</p>	<p>emitieron sus opiniones sobre la categorización de la Zona Reservada Güeppi, por lo que actualmente el SERNANP está elaborando las precisiones necesarias al proyecto del Decreto Supremo que categoriza la zona reservada.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores de la comunidad Nativa Matsés y sus 14 anexos, ubicadas entre las cuencas de los ríos Yaquerana y José Gálvez, rechazan la exploración de hidrocarburos en los lotes petroleros 135, 137, 142 y 152 situados en su territorio, pues afirman no haber sido consultados.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Comunidad Nativa Matsés, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), Empresa Pacific Stratus Energy Ltd., empresa Occidental Oil &amp; Gas of Perú y Ministerio de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> COFOPRI, Dirección Regional de Agricultura de Loreto, Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del MINEM.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades y Federaciones nativas del distrito de Morona se oponen a presencia de empresa Talismán por posible contaminación y afectación a sus recursos naturales. Algunas comunidades están a favor del ingreso de la empresa, por lo que surge también un enfrentamiento entre organizaciones.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Morona, Provincia de Alto Amazonas</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Organización Shuar del Morona (OSHDEM), a la Federación Shapra del Morona (FESHAM) y la Asociación Indígena del Morona (AIM), ATI, ORACH, Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI) Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Talisman Petrolera del Peru LLC. PERÚPETRO, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP).</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> INDEPA, PCM, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
<p><b>Madre de Dios</b></p>	<p><b>2</b></p>	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Oposición a la erradicación de la minería informal en la región Madre de Dios. Los mineros plantean la derogatoria de los DU 012-2010 y 04-2011, así como la suspensión de las operaciones de destrucción de dragas y el retiro inmediato de las fuerzas armadas de la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Región Madre de Dios.</p> <p><b>Actores:</b> Federación Minera de Madre de Dios (FEDEMIN), Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

		<p><b>Tipo:</b> Otros</p> <p><b>Caso:</b> Los estudiantes de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios rechazan la permanencia en sus funciones del rector por presuntas irregularidades en su gestión.</p> <p><b>Ubicación:</b> Madre de Dios.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Estudiantes de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios (UNAMAD); rector de la UNAMAD.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Asamblea Nacional de Rectores.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 21 de junio la Asamblea Nacional de Rectores publicó en el diario oficial "El Peruano" la Resolución N° 0678-2011-ANR, designando una Comisión de Orden y Gestión para la UNAMAD, estableciendo el plazo de 180 días para ejecutar las recomendaciones del Consejo Regional Interuniversitario Amazónico (CRI Amazónico) y restablecer la institucionalidad de la universidad.</p>
Moquegua	2	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Oposición al uso de las aguas subterráneas y la desviación del cauce el río Asana para el proyecto minero Quellaveco.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Torata, Provincia de Mariscal Nieto.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Agricultores de 28 comunidades andinas de la zona, Minera Quellaveco S.A., Gobierno Regional de Moquegua.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas, Autoridad Técnica de Riego (ATDR - Moquegua), Dirección Regional Agraria, ONG Labor y CORECAMI.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 15 de junio se llevó a cabo una nueva reunión de la mesa de diálogo, donde se abordó el problema de abastecimiento hídrico, y se solicitó a la Autoridad Nacional del Agua una exposición sobre el particular, así como a la empresa Anglo American Quellaveco (AAQ) respecto de su esquema de captación de agua.</p> <p>El 05 de julio se llevó a cabo la reunión de la mesa de diálogo que conformó una Comisión Técnica que evaluará el esquema hídrico presentado por AAQ. Esta reunión continuará el 03 de agosto.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Instituciones Educativas y Organizaciones sociales de Ilo reclaman la reubicación de la Planta y Tanques de Almacenamiento de Hidrocarburos ubicados dentro del radio urbano de la ciudad de Ilo, de propiedad de PETROPERÚ, (otorgados en alquiler a la empresa Consorcio Terminales Graña y Montero), señalando que la emanación de gas de combustible afecta a los escolares y pobladores de la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Ilo, Departamento de Moquegua.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Empresa PETROPERÚ (y Consorcio de Terminales), Municipalidad Provincial de Ilo, Institución Educativa Mercedes Cabello de Carbonera, I. E Andrés Avelino Cáceres, I.E. Especial Corazón de Jesús, I.E Particular San Luis, I.E. Particular Santa Anita, I.E. Particular William Prescott, I.E. Particular San Maximiliano Kolbe. Dirección Regional de Energía y Minas, Frente de Defensa de Ilo, Juntas Vecinales, OSINERGMIN.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Asociación Civil Transparencia, Superintendencia de Bienes Nacionales.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Se encuentra pendiente nueva reunión de mesa de diálogo. El principal punto de controversia en el momento es en relación a la tasación del valor del predio, cuya compra-venta se ha acordado para la construcción de la nueva planta.</p>
Moquegua/Tacna	1	<p><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.</p> <p><b>Caso:</b> Los Gobiernos Regionales de Tacna y Moquegua expresan su posición respecto a los límites territoriales que afecta a la provincia de Jorge Basadre y a la provincia de Ilo respectivamente. Posteriormente la población del distrito fronterizo de Ite (Tacna) expresa su rechazo a la actuación de su Gobierno Regional, por no haberlos considerado en las reuniones de trabajo iniciadas con Moquegua y la PCM para tratar el tema limítrofe.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Ite, provincia de Jorge Basadre (Tacna) y Distrito de Ilo de la misma provincia (Moquegua).</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Gobiernos Regionales de Moquegua y Tacna. Alcaldes provinciales y distritales de las regiones, pobladores.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Congresistas de Moquegua y Tacna.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Instituto Geográfico Nacional</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 13 de junio se llevó a cabo una reunión de autoridades de Moquegua y Tacna en la sede del Gobierno Regional de Arequipa, con funcionarios de la DNTDT de la PCM. En dicha reunión se acordó conformar una Mesa de Trabajo, con la asistencia técnica de la DNTDT. Las partes acordaron solicitar al IGN la cartointerpretación de la Ley N° 24799, Ley de creación de la provincia de Jorge Basadre. Se acordó además que luego de ello la DNTDT comunicará a los Gobiernos Regionales a fin de que convoquen a sus municipios respectivos a una reunión informativa. Finalmente acordaron que para la próxima, reunión los representantes de los Gobiernos Regionales lleven una propuesta de representación de los límites entre las provincias de Jorge Basadre e Ilo.</p>

		(IGN), Secretaría de Coordinación y Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la PCM y Congreso de la República.	El 22 de junio pobladores de Ite realizaron una marcha de protesta hacia la sede del Gobierno Regional de Tacna, exigiendo ser considerados en las reuniones con las autoridades de Moquegua y de la PCM. Asimismo señalan que no permitirán que se recorte su territorio a favor del departamento de Moquegua.
Moquegua/Puno	1	<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.</p> <p><b>Caso.</b> Conflicto por diferencias limítrofes entre las regiones de Puno y Moquegua, debido a supuestos problemas por demarcación territorial (sector Pasto Grande).</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Acora (provincia de Puno) y Carumas (provincia de Mariscal Nieto).</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Alcaldes provinciales de Puno y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Carumas y pobladores del centro poblado de Pasto Grande.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Presidentes Regionales de Puno y Moquegua.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM, Congreso de la República, y el Instituto Geográfico nacional (IGN).</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Debido a la suspensión de la última reunión de las partes, por la ausencia de los Presidentes de ambas regiones, la Defensoría del Pueblo ha convocado nuevamente a los miembros de la Mesa de Diálogo este 14 de julio en Arequipa. La finalidad de esta reunión es informar los avances del proceso de diálogo y establecer los pasos siguientes que deberán darse en procura de resolver esta controversia.</p>
Nacional	8	<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Caso:</b> Los trabajadores del sector salud mantienen sus medidas de protesta demandando la Asignación Extraordinaria por Trabajo Asistencial (AETAS)</p> <p><b>Ubicación:</b> Nivel Nacional</p> <p><b>Actores primarios:</b> Trabajadores del sector salud a nivel nacional; Gobiernos Regionales.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Salud. Gobiernos Regionales</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Ministerio de Economía.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Caso:</b> Pescadores jubilados reclaman pago de sus pensiones atrasadas desde agosto de 2008 por falta de fondos y problemas en la Caja de Beneficios de la Seguridad Social del Pescador.</p> <p><b>Ubicación:</b> Nacional</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Pescadores jubilados, Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Federación de Pescadores del Perú, Ministerio de la Producción, ONP.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Congreso de la República.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sindicales de los empleados civiles (administrativos y asistenciales) de la Fuerza Aérea, Ejército y Marina, del sector Defensa, inician huelga general indefinida por demandas laborales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Nacional</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Organizaciones sindicales de los empleados civiles (administrativos y asistenciales) de los institutos armados del sector Defensa; Ministerio de Defensa.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Ministerio de Economía, Ministerio de Defensa, Congreso de la República.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p><b>Caso:</b> Ex trabajadores aportantes FONAVISTAS, esperan los resultados de la Comisión Ad Hoc conformada para establecer el procedimiento de la devolución de los aportes a los ex trabajadores entre los años 1979 y 1998 al fondo destinado a la construcción de viviendas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Nivel nacional</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Ex trabajadores FONAVISTAS, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), PODE Ejecutivo, Tribunal Constitucional (TC),</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>



		<p>Ministerio de Economía y Finanzas(MEF).  <b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno Nacional  <b>Caso:</b> Trabajadores portuarios de los puertos del Callao, Paíta, Salaverry, Chimbote, San Martín (Ica), Yurimaguas e Ilo, se oponen al proceso de concesión portuaria regulado por el Decreto Supremo 011-2008-MTC.  <b>Ubicación:</b> Nivel nacional  <b>Actores Primarios:</b> Federación Nacional de Trabajadores de ENAPU.</p>	<p><b>DIÁLOGO SUSPENDIDO</b>                  Los trabajadores portuarios del Callao piden la revisión de la concesión del puerto. El 12 de junio, los trabajadores portuarios exigieron la revisión total del contrato de concesión y la suspensión del mismo. El 01 de julio el sindicato de trabajadores de ENAPU denunció que AMP Terminals no habría cumplido con las inversiones iniciales estipuladas en el contrato de concesión.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno Nacional  <b>Caso:</b> La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) y Organizaciones indígenas amazónicas esperan la aprobación de una Ley sobre el Derecho a la Consulta a los Pueblos Indígenas acorde con lo establecido en el Convenio 169 de la OIT así como la aprobación de la una ley forestal y atención a demandas en educación, salud, entre otras.  <b>Ubicación:</b> Loreto, Amazonas, Junín, San Martín, Cusco, Madre de Dios, Ucayali, Cajamarca, Lima.  <b>Actores Primarios:</b> Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP) PCM, Congreso de la República.  <b>Actores Secundarios:</b> Diversas organizaciones sociales de las regiones de Loreto, Huánuco, San Martín, Ucayali, Junín y Pasco. CONACAMI.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                  El Congreso de la República aprobó el texto de la Ley Forestal y de Fauna, mientras que AIDSESP demandó que sea el nuevo congreso el que la apruebe. El 10 de junio la Comisión Agraria del Congreso entregó el texto de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre al presidente del Parlamento para su debate. El 16 de junio el pleno del Congreso de la República aprobó el proyecto de la nueva Ley de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre.                  El 17 de junio Roberto Espinoza, asesor forestal de AIDSESP, advirtió que la Ley Forestal y de Fauna abre la puerta para que “se entreguen entre siete y diez millones de hectáreas de bosques amazónicos, sin respetar a las comunidades indígenas que allí viven”. Explicó, también, que la ley exige a las comunidades indígenas contar con títulos de propiedad o que sean comunidades reconocidas por el Estado. El problema es que existen centenares de comunidades indígenas que no cumplen ninguna de las dos condiciones.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno Nacional.  <b>Caso.</b> Docentes del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú cuestionan la aplicación de la Ley de Carrera Magisterial, la Ley 29510 que permite ejercer la docencia a los profesionales con título distinto al de Educación, la municipalización de la educación, entre otros.  <b>Ubicación.</b> Nacional  <b>Actores Primarios:</b> SUTEP, Poder Ejecutivo.</p>	<p><b>DIÁLOGO SUSPENDIDO</b>                  No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno Nacional.  <b>Caso:</b> La Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDP) cuestiona la Ley Recursos hídricos y piden demandas planteadas por las Juntas de Regantes Regionales, entre otros puntos.  <b>Ubicación:</b> Nivel nacional  <b>Actores Primarios:</b> Junta Nacional de Usuarios de los distritos de riego del Perú, la Confederación Nacional Agraria (CNA), CCP, CONACAMI, rondas campesinas, organizaciones indígenas y otros gremios agrarios del Perú, las juntas de usuarios de riego de los diferentes valles a nivel nacional. MINAG, ANA.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                  No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
Pasco	3	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Los pobladores de la Comunidad Campesina de Quiulacocha no reconocen como válido convenio con Volcan Cía. Minera SAA, suscrito de manera irregular por la Junta Directiva Comunal.  <b>Ubicación:</b> Distrito Simón Bolívar, Provincia de Pasco.  <b>Actores:</b> Comunidad Campesina de Quiulacocha,</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                  Aún se encuentra pendiente la suscripción del Convenio modificado que incluye las propuestas de la Comunidad Campesina de Quiulacocha.</p>

		<p>Volcan Cía. Minera SAA, Municipalidad Provincial de Pasco.</p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso.</b> Los pobladores del Centro poblado San Juan de Milpo, reclaman posible afectación de las viviendas debido a las vibraciones originadas por las operaciones mineras, la presunta contaminación ambiental y el cumplimiento de acuerdos anteriores por parte de la Compañía minera Milpo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro poblado San Juan de Milpo, distrito San Francisco de Asís de Yarusyacan, distrito San Juan de Milpo provincia de Pasco.</p> <p><b>Actores Primarios.</b> Compañía minera Milpo, comunidad campesina de San Juan de Milpo, Municipalidad Provincial de Pasco.</p> <p><b>Actores Secundarios.</b> Ministerio de Energía y Minas, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental y Presidencia del Consejo de Ministros</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La población de San Juan de Milpo ha denunciado que la Empresa Minera Milpo está utilizando un mayor terreno al cedido para su relavera. Ambas partes han realizado una verificación del uso de los terrenos de la presa de relave el pasado 30 de junio y han acordado tener reuniones posteriores. Se encuentra pendiente definir fechas para desarrollar el espacio de diálogo entre ambos para abordar la problemática.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Oposición de los pobladores de Chaupimarca a la ampliación del tajo abierto de explotación minera realizado por Volcan Cía. Minera Se inicio un proceso de reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chaupimarca, Provincia de Pasco.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Población de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, Volcan Cía. Minera S.A., Municipalidad Provincial de Pasco, Gobierno Regional de Pasco, Presidencia del Consejo de Ministros, Comisión Central sobre la Problemática Ambiental en Pasco.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Pobladores del Asentamiento Humano Túpac Amaru, Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco, Ministerio del Ambiente, Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afro peruanos de Ambiente y Ecología del Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud.</p>	<p><b>DIÁLOGO SUSPENDIDO</b></p> <p>La reunión programada para la segunda quincena de junio en la ciudad de Pasco no se llevó a cabo por imposibilidad de asistencia de los representantes de las autoridades nacionales.</p>
Piura	7	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> Deficiente prestación de los servicios de agua potable y de alcantarillado por parte de EPS Grau S.A. afecta la salud de la población.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pariñas; provincia de Talara.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Juntas vecinales de Talara; Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Piura S.A. (EPS GRAU S.A.); Municipalidad de Talara y el Gobierno Regional de Piura.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> SUNASS.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades y agricultores de Piura y Ayabaca se oponen a la actividad minero informal ante los posibles impactos ambientales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, Provincia de Piura y Ayabaca.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Gobierno Regional de Piura, Municipalidades Distritales de Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas. Agricultores de estos distritos, Dirección Regional de Energía y Minas de Piura, Junta de Usuarios de San Lorenzo, Asociación de Mineros artesanales, Asociación de Mineros Artesanales, Junta de Usuarios del Distrito del Chira, Frente de Defensa de los Intereses de Tambogrande y San Lorenzo.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Arzobispo de Piura, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Energía y Minas, Autoridad Local del Agua de San Lorenzo.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Gerente de Recursos Naturales del Gobierno Regional, informó que se instalará una mesa de diálogo con la finalidad de implementar medidas a efectos de evitar el avance de la actividad minero informal, y se buscará la participación de agricultores, mineros informales, autoridades regionales y provinciales.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Rechazo de la población a la actividad minera</p>	<p><b>DIÁLOGO SUSPENDIDO</b></p> <p>Desde el 02 al 08 de julio se llevó a cabo</p>

	<p>por presunta presencia ilegal de la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. (Majaz) en la zona así como ante la contaminación ambiental que podría generar el desarrollo de la misma.  <b>Ubicación:</b> Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba.  <b>Actores Primarios:</b> Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú FDSFNP, Rondas campesinas de Ayabaca, Huancabamba, Jaén y San Ignacio, empresa Minera Río Blanco Copper S.A., Municipalidad provincial de San Ignacio, Ayabaca y Huancabamba, Diócesis de Chulucanas, Vicariato Apostólico de Jaén, MINEM, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca, Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p>la movilización denominada “Caravana Comunitaria en Defensa de las Fuentes de agua y el Modelo Agroexportador” convocada por la Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca (FEPROCCA) y el Comité de Rondas de Hualcy. El recorrido de dicha caravana, comprende las zonas de Huancabamba, Carmen de la Frontera, el complejo de las Lagunas de las Huaringas, el distrito de Pacaipampa, la Comunidad Campesina de Yanta, la ciudad de Ayabaca, el distrito de Montero.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Sociambiental  <b>Caso:</b> Pobladores y Alcalde del distrito de Vice rechazan la actividad de la empresa Olimpyc Perú en el lote XIII B, pues señalan podría contaminar los Manglares de San Pedro, zona ecológica reservada.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Vice, Provincia de Sechura.  <b>Actores Primarios:</b> Población del Distrito de Vice, Alcalde Distrital de Vice, Empresa Olimpyc Perú Oil, MINEM.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO.</b>  El 22 de junio se reunieron los representantes de la Municipalidad Delegada de San Lucas de Colán, la Comunidad Campesina, la Asociación de Propietarios de La Esmeralda y la Empresa Olympic Perú, en presencia de funcionarios del Gobierno Regional y del Municipio Provincial de Sechura. No obstante, el diálogo no pudo concretarse pues los representantes del municipio delegado lo condicionaron a que la Empresa retire las denuncias contra los dirigentes. Por lo que la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas decidió concluir la mesa señalando que ante esas circunstancias no podían seguir facilitando el diálogo.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> El Frente de defensa de los intereses de la bahía y provincia de Sechura (FREDIBPSE), y el Frente de las Asociaciones de maricultores artesanales de Parachique (FAMARP) rechazan las concesiones de exploración y explotación de los lotes Z 2B y Z6 de la empresa Savia Perú en la Bahía de Sechura, señalando que contaminan el mar en el que ellos realizan su actividad productiva  <b>Ubicación:</b> Parachique, Distrito de Sechura, provincia de Sechura.  <b>Actores primarios:</b> El Frente de defensa de los intereses de la bahía y provincia de Sechura (FREDIBPSE), Frente de las Asociaciones de maricultores artesanales de Parachique (FAMARP), Ministerio de Energía y Minas, Empresa Savia Perú (antes PetroTech).  <b>Actores secundarios:</b> Ministerio de la Producción, Ministerio del Ambiente  <b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Piura.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>  No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Laboral  <b>Caso:</b> Trabajadores de la empresa petrolera SAVIA PERÚ S.A. y de la empresa IMI DEL PERÚ SAC reclaman su derecho a sindicalizarse, incorporación en planillas y aumento de remuneraciones.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Pariñas, provincia de Talara.  <b>Actores Primarios:</b> Empresa SAVIA Perú S.A.; Empresa IMI del Perú SAC; sindicatos y trabajadores de las empresas indicadas.  <b>Actores Terciarios:</b> Dirección Regional de Trabajo de Piura; Ministerio de Trabajo.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO.</b>  El Ministerio de Trabajo informó que el 22 y 28 de junio, El sindicato único de trabajadores Mar y Tierra de IMI del Perú y la empresa sostuvieron reuniones de diálogo en la Dirección Regional de Trabajo, sin llegar a acuerdos. El 1 de julio de 2011 trabajadores de diversas empresas petroleras, entre ellos de la empresa IMI del Perú, marcharon y bloquearon la carretera Panamericana Norte.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Laboral  <b>Caso:</b> Pobladores de El Alto y trabajadores de la empresa PETROBRAS demandan más puestos de trabajo y aumento de sueldos.  <b>Ubicación:</b> Distrito El Alto, Provincia de Talara.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>  No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>

		<p><b>Actores Primarios:</b> Asociaciones, gremio y sindicato de construcción civil distrito El Alto, Asociación Única para la Promoción del Empleo del Alto y Cabo Blanco (ASPROEMECCB), Gremio Constructores (A Juan Palacios E.), Gremio Servicios Varios, Mujer Emprendedora, Gremio Desechos Industriales, Empresa PETROBRAS ENERGÍA PERÚ y SKANSKA.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad del El Alto; Mesa Temática de la MCLCP; Frente de Desocupados El Alto.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Ministerio de Trabajo, Gobierno Regional de Piura.</p>	
Puno	12	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> Diferentes gremios sociales de Juliaca expresan su disconformidad con el incremento de la tarifa y el servicio de agua así como la implementación del plan maestro.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Juliaca, Provincia de San Román.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Asociación Central Única de Barrios, Urbanizaciones y Pueblos Jóvenes (ACUBUPJ), Alcalde Provincial, David Mamani Parichahua, Usuarios/as del servicio de agua potable, Gerente General de SEDA Juliaca.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Superintendencia de Servicios de Saneamiento (SUNASS).</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 13 de junio el Gobierno Regional de Puno emitió un informe que da a conocer las deficiencias del expediente técnico para el mejoramiento del sistema de alcantarillado de Juliaca. El 17 de junio, la EPS SEDA Juliaca S.A. realizó una audiencia pública, e informó a los miembros de la Asociación Central Única de Barrios, Urbanizaciones y Pueblos Jóvenes de Juliaca (ACUBUPJ) sobre los problemas de saneamiento y planteó posibles soluciones.</p>
		<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> El Frente amplio de defensa de los intereses de la provincia de Lampa exige la cancelación de las concesiones mineras en la provincia, ante la falta de información respecto a canon minero y regalías a recibir por dicha actividad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Lampa.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente Amplio de Defensa de los Intereses de la provincia de Lampa, pobladores de la provincia de Lampa, autoridades de la provincia de lampa, autoridades del Gobierno Regional de Puno.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 30 de junio se acató un paro de 48 horas exigiendo el retiro de las empresas mineras Arasi SAC, CIEMSA y otras, así como la cancelación de las concesiones mineras. Estas demandas inicialmente estaban dirigidas al incremento del canon para las diferentes comunas locales de esa jurisdicción. Se anunció una paralización indefinida desde el 08 de julio.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de las provincias de Moho, Huancané, Azángaro, Chucuito, el Collao y Puno solicitan la nulidad de las contrataciones de los Lotes 155 y 156 porque afectarían el medio ambiente, que no han sido consultadas, y se podría contaminar el Lago Titicaca, señalan también que se afectarían sus actividades agropecuarias y que no se están contemplando beneficios para las comunidades afectadas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de Moho, San Antonio de Putina, Huancané, Azángaro, Chucuito, Yunguyo, el Collao y Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de las Provincias de Moho, Huancané, Azángaro, Chucuito, el Collao y Puno, alcaldes distritales de las provincias afectadas, empresas PLUSPETROL E&amp;P S.A, PETROPERÚ, Reliance Exploracion &amp; Producción, Gobierno Regional de Puno, Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, Comité de Lucha de Moho. MINEM, Comité de Lucha Zona Sur, Multicomunal Aymara Marca de Pomata.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno de la República de Bolivia, Jefe de la Reserva Nacional del Titicaca.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores del distrito de Orurillo, en asamblea popular de fecha 07 de mayo de 2011 dan a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la Empresa Minera CIEMSA La Poderosa en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> CC. Santa Cruz - Huacoto, distrito Orurillo, provincia Melgar.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La DREM emitirá en el plazo de 30 días una resolución directoral suspendiendo las actividades de la empresa minera CIEMSA La Poderosa - Proyecto Resurrección. La ALA suspendió el uso del recurso hídrico a la empresa minera y se ordena la clausura de las obras</p>

	<p><b>Actores primarios:</b> Comité de Lucha contra la contaminación ambiental, pobladores del distrito de Orurillo, autoridades del distrito de Orurillo, Representantes de la Empresa Minera CIEMSA La Poderosa.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas - Puno.</p>	<p>hidráulicas. La DIRESA recogió muestras de agua que serán trasladadas a la ciudad de Lima para el análisis correspondiente. Los comuneros de la zona participaron en las movilizaciones en la ciudad de Juliaca entre los días 23 y 25 de junio. Una comisión de esta provincia se traslada a Lima para dialogar con el Poder Ejecutivo. Se expiden los Decretos Supremos N° 033-2011-EM, N° 034-2011-EM, la Resolución Suprema N° 162-2011-PCM que permiten atender las demandas de la población.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidad campesina de Condoraque denuncia que sus captaciones de agua están contaminadas por los relaves de la minera Sillustani S.A.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Condoraque, distrito de Quilcapuncu, Provincia de San Antonio de Putina.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Comunidad campesina Condoraque, minera Sillustani.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la Comunidad Campesina Jilatamarca demandan paralización de actividades que desarrolla la Empresa Minera Aruntani ante posible contaminación a la Laguna Surani.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina Jilatamarca, Distrito de Acora. Provincia de Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina Gilatamarca, Empresa Minera Aruntani.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional del Puno, OSINERGMIN, Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud de Puno, Fiscalía Especializada en materia ambiental, Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores del distrito de Ocuvi demandan el cumplimiento de compromisos por parte de la empresa minera Arasi S.A.C. y ante la posible contaminación de las aguas del río Challapalca con relaves mineros, lo que habría provocado la muerte de truchas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina Ocuvi, Distrito de Ocuvi, Provincia de Lampa.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores del distrito de Ocuvi, autoridades del distrito de Ocuvi, empresa minera Arasi S.A.C.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Rechazo de las comunidades aledañas del distrito de Capazo y dirigentes del Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Capazo a las actividades de exploración de minera Ayllu SAC en este distrito, por posible contaminación en los ríos Pisacoma, Tupala, Huenque y Mauri.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina Rosario Alto Ancomarca, Distrito Capazo, Provincia El Collao.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina Rosario Alto Ancomarca, Municipalidad distrital Capazo, Frente de Defensa de los intereses de la zona alta de El Collao, Minera Ayllu SAC.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobernador del distrito de Capazo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Poder Ejecutivo luego de varias reuniones con representantes de la zona sur de Puno, publicó el 25 de junio el Decreto Supremo N° 033-2011-EM que ordena la adecuación de petitorios mineros y suspensión de admisión de petitorios mineros en el departamento de Puno; también se publicó el Decreto Supremo N° 034-2011-EM que dicta disposiciones referidas a las actividades mineras o petroleras de exploración y explotación en el departamento de Puno en el marco del Convenio N° 169 de la OIT y la Ley N° 24656- Ley de Comunidades Campesinas. Estas disposiciones están orientadas a atender las demandas de los pobladores de la zona.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Comuneros de Tambillo, así como pobladores</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 25 de junio, el Poder Ejecutivo publicó</p>	



	<p>y autoridades de la localidad de Pomata, se oponen a Petitorio de Concesión Minera a favor de la empresa Patagonia Minerales S.A., en vista de que podría poner en peligro la zona del Cerro Khapia y la Laguna Warawarani considerada como zona turística e intangible, y a los habitantes de las comunidades aledañas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Tambillo, Distrito de Pomata, Provincia de Chucuito.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Tambillo, Municipalidades distritales de Pomata, Zepita y Yunguyo, Empresa Minera Patagonia Minerales S.A.</p>	<p>el Decreto Supremo N° 033-2011-EM y Decreto Supremo N° 034-2011-EM, que complementan disposiciones anteriores, orientadas a la protección del cerro Kaphía.</p> <p>.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches ya que contaminan la cuenca. Se denuncia la presencia de mineros informales bolivianos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cojata, Provincia de Huancañé.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Municipalidad Distrital de Cojata, Gobernador Distrital de Cojata, Dirección Regional de Energía y Minas Puno, INGEMMET, Director Regional de Relaciones Exteriores, Gobierno Regional de Puno, Municipalidad de Peluchuco (Bolivia), Central Agraria Bolivia, Comisión de Desarrollo- La Paz-Bolivia, SERGEOTECMIN Bolivia.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Relaciones Exteriores, Consulado de Bolivia en Puno.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 17 de junio, se publicó el Decreto de Urgencia N° 028-2011 que declara de interés nacional y de ejecución prioritaria la recuperación ambiental de la cuenca del río Ramis y del río Suches en el departamento de puno. El 25 de junio se expiden los Decretos Supremos N° 033-2011-EM, N° 034-2011-EM y el Decreto Supremo N° 035-2011-EM que contribuyen en la atención de las demandas de la población. El 27 de junio se llevó a cabo una reunión convocada por el Director de la DREM en donde participaron diversas autoridades regionales, en dicha reunión se pide intervención mediante expedición de normas y acciones al Gobierno Regional, Municipalidad Distrital de Huancañé y Cojata, Ministerio de Energía y Minas, OSINERGMIN.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Oposición de la población y autoridades ante aparente contaminación en la cuenca del Río Ramis por parte de mineros informales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Ananea (provincia de San Antonio de Putina), Macusani y Crucero (provincia de Carabaya) Azángaro (provincia de Azángaro).</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro), Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR), presidida por el MEM, integrada por los sectores Interior, Agricultura, Salud, Vivienda, Ambiente, ANA, SUNAT, OSINERGMIN, Gobierno Regional y Municipalidades de la cuenca.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 17 de junio se publicó el Decreto de Urgencia N° 028-2011 que declara de interés nacional y de ejecución prioritaria la recuperación ambiental de la cuenca del río ramis y del río suches en el departamento de puno. Comuneros de esta zona participaron de las movilizaciones en la ciudad de Juliaca entre los días 23-25 de junio en donde fallecieron seis personas y hubo varios heridos. Una comisión de esta provincia se traslada a Lima para dialogar con el Poder Ejecutivo. El 25 de junio de 2011, se publicaron los Decretos Supremos N° 033-2011-EM, N° 034-2011-EM y el Decreto Supremo N° 035-2011-EM que permiten atender las demandas de la población.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla minera Santa Ana, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan de toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Concepción Ingenio, distrito de Huacullani, provincia de Chucuito.</p> <p><b>Actores:</b> Minera Santa Ana (Minera Bear Creek Mining Corporation), Alcaldes distritales de Huacullani, Quelluyo, Pizacoma y Mazocruz, Gobernador de Quelluyo, Comisario PNP, Teniente Alcalde y comuneros de la Comunidad Campesina</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 25 de junio, se publicó el Decreto Supremo N° 032-2011-EM que deroga el D.S. N° 083-2007-EM y dicta disposiciones dirigidas a prohibir actividades mineras en Huacullani y Kelluyo. También se publicó el Decreto Supremo N° 033-2011-EM, que ordena la adecuación de petitorios mineros y suspensión de admisión de petitorios mineros en el departamento de Puno, y el Decreto Supremo N° 034-2011-EM que dicta disposiciones respecto a las actividades mineras o petroleras de exploración y explotación en el</p>

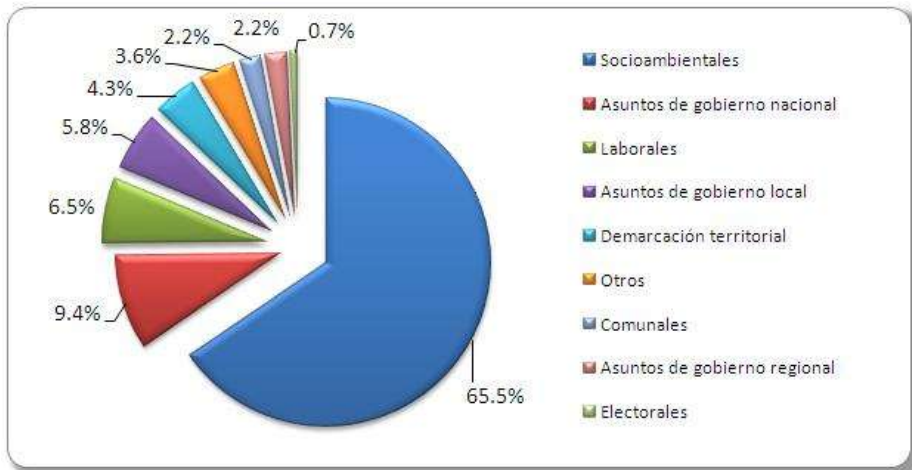
		de Concepción Ingenio, población de las Comunidades de Huacullani, Quelluyo y Pizacoma, dirigentes de la zona sur de la Región Puno.	departamento de Puno en el marco del Convenio N° 169 de la OIT y la Ley N° 24656 - Ley de Comunidades Campesinas.
San Martín	2	<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Caso:</b> Los trabajadores del sector Salud reclaman al gobierno regional de San Martín atender sus reclamos: aumento de remuneraciones, nivelación de incentivos laborales, cumplir con pago de 22 aetas, concurso público para los cargos de directores de redes de salud, entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Región San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) de San Martín; Gobierno Regional de San Martín.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Gobierno Regional se comprometió a otorgar la suma de dinero a favor de los servidores administrativos por concepto de incentivos laborales a través del CAFAE. Se está a la espera del cumplimiento del acuerdo.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La población de Barranquita se opone a la actividad de Agropecuaria Caynarchi del Grupo Romero pues estaría deforestando los bosques de la zona para sembrar cultivos de palma aceitera.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Barranquita, Provincia de Lamas</p> <p><b>Actores primarios:</b> Agropecuaria Caynarchi y Pobladores del distrito de Barranquita, Frente de Defensa, Comité de Lucha del Distrito de Barranquita, Dirección Regional de Agricultura (DRASAM)</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad distrital de Barranquita y Provincial de Lamas, Grupo Romero, Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza de Barranquita.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 07 de junio el Tribunal Constitucional publicó la sentencia a través de la cual declaró infundada la demanda de amparo interpuesta por la Municipalidad Distrital de Barranquita. De otro lado, autoridades distritales, comunales, líderes sociales y población del distrito de Barranquita a través de pronunciamiento expresan su rechazo al proceder del Gobierno Regional de San Martín, consecuentemente exigen el respeto de las Ordenanzas referidas a la política ambiental del distrito de Barranquita.</p>
Tacna	4	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p><b>Caso.</b> Los trabajadores de los talleres de reacondicionamiento de vehículos de la ZOFRA Tacna, exigen al Gobierno Central y al Congreso de la República la homologación en el funcionamiento de talleres de cambio de timón de autos usados hasta el año 2012 como en los CETICOS de Ilo, Paita y Matarani.</p> <p><b>Ubicación:</b> Departamento de Tacna.</p> <p><b>Actores:</b> Trabajadores de los Talleres de reacondicionamiento de vehículos usados, Congreso de la República, Gobierno Central.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Poder Ejecutivo promulgó la Ley de Promoción de Inversiones en la Zona Franca y Comercial de Tacna (ZOFRATACNA) ampliando por 30 años las exoneraciones tributarias. La ley no incluye autos usados. El 5 de julio de 2011 se promulgó la referida ley que también precisa la restricción a la Zona Franca y Comercial de Tacna de los bienes cuya importación al país se encuentre prohibida.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> La Comunidad Campesina de Ticaco se opone al desarrollo de actividades mineras, por ser incompatible con la actividad agraria, y generar riesgo de afectación a la salud, y calidad de las aguas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Ticaco, Distrito Ticaco, Provincia Tarata.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Empresa Minera SRML Norteamericana XXI, Municipalidad distrital de Ticaco, la Comunidad Campesina de Ticaco y la Comisión de Regantes de Ticaco.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Tarata, Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>En Tacna se llevó cabo la movilización anunciada por el Frente de Defensa de Ticaco, en contra de la presencia de minera Newmont. Luego de varias coordinaciones, el 07 de julio se llevó a cabo una reunión entre los dirigentes de Ticaco, representantes del Poder Ejecutivo, Gobierno Regional, Gobernador Regional y Congresistas, a fin de buscar alternativas para la atención de las demandas de la población. No se llegaron a acuerdos. Por su parte la empresa Newmont anunció la suspensión de sus actividades en Ticaco.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna y otras organizaciones de Tacna se oponen a la explotación minera de MINSUR por posible contaminación de recurso hídrico.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad de Vilavilani, distrito de Palca, provincia de Tacna.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna, Empresa minera MINSUR, MINEM.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 02 de junio el segundo Juzgado Civil de Tacna admitió la demanda presentada por la Junta de Usuarios del Valle de Tacna en contra de la empresa minera MINSUR, la Administración Local de Agua y el Ministerio de Agricultura. Dicha demanda busca que se declare la nulidad de las Resoluciones Administrativas que autorizan el uso del agua al proyecto minero Pucamarca de la empresa MINSUR.</p>

		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Oposición del Municipio provincial y organizaciones sociales a la extracción de aguas superficiales y subterráneas por parte de Southern Perú Copper Corporation (SPCC) a favor de sus centros mineros Toquepala (Tacna) y Cuajone (Moquegua), que estarían afectando los ríos Callazas, Tacalaya y Salado.  <b>Ubicación:</b> Provincia de Candarave.  <b>Actores primarios:</b> Municipalidad Provincial de Candarave, Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Junta de usuarios de Candarave, Municipalidad provincial de Candarave, Autoridad Local del Agua.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
Tumbes	2	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.  <b>Caso:</b> Comerciantes informales manifiestan su desacuerdo con la Ordenanza Municipal que regula el comercio ambulatorio en Tumbes.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Tumbes, provincia de Tumbes.  <b>Actores Primarios:</b> Asociación de Comerciantes del Paseo Los Libertadores I y II Etapa - ACDPL (comerciantes ambulantes). -Asociación de comerciantes ambulatorios "Simón Bolívar", Otros comerciantes ambulatorios de Tumbes, Municipalidad provincial de Tumbes.</p>	<p style="text-align: center;"><b>DIÁLOGO SUSPENDIDO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Los pescadores artesanales de la zona costanera de tumbes se oponen a la exploración sísmica y a la construcción de nuevas plataformas petroleras en el litoral de Tumbes porque afectarían sus recursos pesqueros, el medio ambiente, y sus trabajos.  <b>Ubicación:</b> Provincias de Tumbes y Contra Almirante Villar.  <b>Actores primarios:</b> Pescadores artesanales del Centro Poblado de Puerto Pizarro (Distrito La Cruz), Pescadores artesanales del Centro Poblado de Grau, (Distrito de Zorritos), pobladores del Distrito de Canoas de Punta Sal, Gobierno Regional de Tumbes, Empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L., MINEM, Ministerio de la Producción.  <b>Actores secundarios:</b> Instituto del Mar del Perú-IMARPE, ONG "Mundo Azul", Red Ecológica de Tumbes.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
<b>TOTAL</b>	<b>139</b>		

**Conflictos activos de acuerdo a tipo.** De los **139 conflictos activos** registrados durante este mes, el 65,5% (91 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental; le siguen los conflictos por asuntos de Gobierno Nacional con el 9,4% (13 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

Conflictos activos según el tipo – Junio 2011

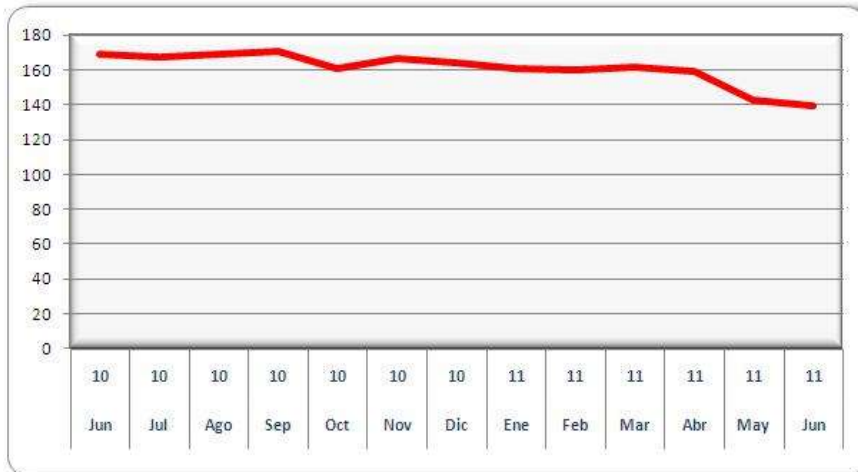
Tipo	N° de casos
Socioambientales	91
Asuntos de gobierno nacional	13
Laborales	9
Asuntos de gobierno local	8
Demarcación territorial	6
Otros	5
Comunales	3
Asuntos de gobierno regional	3
Electorales	1
<b>Total</b>	<b>139</b>



**Fases de los conflictos activos.** Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:



**Frecuencia de los conflictos activos.** A continuación se presenta la tendencia de los **conflictos activos** anualizada (de junio de 2010 a junio de 2011).



**Casos activos registrados mes a mes**

Jun 10	Jul 10	Ago 10	Sep 10	Oct 10	Nov 10	Dic 10	Ene 11	Feb 11	Mar 11	Abr 11	May 11	Jun 11
169	168	169	171	161	167	164	161	160	162	159	142	139

A continuación se presenta la tendencia de los **conflictos nuevos** anualizada (de junio de 2010 a junio de 2011).

**Casos nuevos registrados mes a mes**

Jun 10	Jul 10	Ago 10	Sep 10	Oct 10	Nov 10	Dic 10	Ene 11	Feb 11	Mar 11	Abr 11	May 11	Jun 11
5	6	6	17	6	8	5	4	5	7	4	6	6



## 1.2. Conflictos latentes.

**Conflictos que han pasado de activos a latentes.** En este mes se registran **8 casos** que han pasado de activos a latentes.

N°	Lugares	Caso	Motivo
1	Distrito de Lircay, Provincia de Angaraes. <b>HUANCAVELICA</b>	<b>Conflicto socioambiental</b> La población de Lircay exige que la empresa Compañía Buenaventura (Unidad de Julcani y Recuperada) por pasivos ambientales y la contaminación que esta actividad produce en el río Opamayo.	No se registra información en los últimos tres meses.
2	Tambo de Mora, Distrito de Chincha, Provincia de Ica. <b>ICA</b>	<b>Conflicto socioambiental</b> Oposición de la Asociación de Pescadores y Artesanos de las Riveras de Chincha y Pampa Cañete por desacuerdo con la propuesta de compensación económica de la Empresa Perú LNG que señalan no corresponde con el grado de afectación.	No se registra información en los últimos tres meses.
3	Comunidad Campesina de Pachangara, distrito de Pachangara, Provincia de Oyón. <b>LIMA</b>	<b>Conflicto socioambiental</b> Comunidad de Pachangara demanda modificatoria de convenio suscrito y condiciones para la extracción de minerales por parte de minera Los Quenuales.	No se registra información en los últimos tres meses.
4	Puerto Maldonado, Distrito Tambopata, Provincia Tambopata. <b>MADRE DE DIOS</b>	<b>Conflicto por asuntos de gobierno nacional</b> Vecinos de los jirones Cusco y Puno en Puerto Maldonado se oponen a la construcción de la vía interoceánica, en el tramo que atraviesa la ciudad de Puerto Maldonado, así como a un intercambio vial porque se construiría segregadores (parapetos) en ambos extremos de la vía, ellos afirman que se atenta contra su derecho a la libre circulación.	No se registra información en los últimos tres meses.
5	Distrito San Juan de Paucar, provincia de Daniel Alcides Carrión. <b>PASCO</b>	<b>Conflicto socioambiental</b> Los pobladores de San Juan de Paucar demandan el reconocimiento de la propiedad de tierras donde estaría instalada la empresa Raura.	No se registra información en los últimos tres meses.
6	Distrito de Ayabaca, Provincia de Ayabaca. <b>PIURA</b>	<b>Conflicto por asuntos de gobierno local</b> Pobladores de Ayabaca acusan al alcalde reelegido por corrupción en su gestión anterior, solicitan rendición de cuentas y la intervención de la Contraloría General de la República.	No se registra información en los últimos tres meses.
7	Distrito de Sina, provincia de San Antonio de Putina. <b>PUNO</b>	<b>Conflicto por asuntos de gobierno local</b> Pobladores del distrito de Sina protestan por supuestas irregularidades en la ejecución de algunas obras de inversión pública, piden la presencia de la Contraloría de la República y la intervención Ministerio Público.	No se registra información en los últimos tres meses.
8	Comunidad campesina de Quichas, distrito de Oyón, provincia de Oyón. <b>LIMA</b>	<b>Conflicto socioambiental</b> Comunidad campesina de Quichas (Oyón) denuncia a la empresa minera Raura por contaminación de suelos y un presunto despojo de la propiedad de terrenos comunales.	No se registra información en los últimos tres meses.

**Conflictos que han salido de registro.** En este mes, **1 caso latente** ha sido retirado del registro, debido a que no cuenta con algún acontecimiento relevante o actividad realizada por los actores involucrados que demuestren su interés en mantener activas sus diferencias.

N°	Lugares	Caso
1	Distrito de Tayabamba, Provincia de Pataz. <b>LA LIBERTAD</b>	<b>Conflictos por asuntos de gobierno local</b> Ronderos y un sector de la población cuestionan al alcalde Provincial de Pataz por la gestión municipal y exigen justicia porque consideran que es el presunto autor intelectual de tres homicidios. Sin embargo los excesos de las rondas campesinas han causado el rechazo de la población en la localidad.

### 1.3. Conflictos reactivados.

Durante el mes de junio del 2011 no se registran **casos reactivados**.

### 1.4. Conflictos resueltos.

Durante el mes de junio del 2011 se registran **tres** casos resueltos.

N°	Lugares	Caso	Motivo
1	Distrito de Acochaca, provincia de Asunción. <b>ANCASH</b>	<b>Conflicto Electoral</b> Luego de concluir el proceso de conteo de votos en las mesas de sufragio, una turba ingresó al local de votación y quemó la totalidad de actas de votación. Estos actos se produjeron en rechazo a los llamados "electores golondrinos" y a la eventual reelección del alcalde.	La jornada electoral complementaria del 3 de julio se desarrolló con normalidad, sin incidentes de violencia. Según los resultados al 100% de la ONPE, la lista del partido político Somos Perú obtuvo la mayor votación.
2	Distrito de Huata, provincia de Huaylas. <b>ANCASH</b>	<b>Conflicto Electoral</b> Concluido el proceso electoral se produjeron disturbios en el local de votación que terminaron con la quema de actas electorales, en rechazo a la virtual reelección del alcalde. Al día siguiente en la madrugada la puerta de ingreso de la Municipalidad fue tapiada por la población.	Las elecciones municipales complementarias del 3 de julio se desarrollaron con normalidad, sin incidentes de violencia. Una comisión de la Defensoría del Pueblo supervisó el normal desarrollo de esta jornada. Según los resultados al 100% de la ONPE, la lista del movimiento regional Río Santa Caudaloso obtuvo la mayor votación, con lo cual habría sido reelecto el actual alcalde distrital.
3	Distrito de Rapayán, provincia de Huari. <b>ANCASH</b>	<b>Conflicto Electoral</b> Luego de concluir el proceso de conteo de votos en las mesas de sufragio, una turba ingresó al local de votación y quemó la totalidad de actas de votación. Estos actos se produjeron en rechazo a los llamados "electores golondrinos" (el Padrón Electoral creció aproximadamente en un 69% desde las Elecciones del 2006) y a la eventual reelección del alcalde según los primeros resultados de las mesas de sufragio.	Las elecciones municipales complementarias del 3 de julio se desarrollaron con normalidad, sin incidentes de violencia. Una comisión de la Defensoría del Pueblo supervisó el normal desarrollo de esta jornada. Según los resultados al 100% de la ONPE, la lista del Partido Político Alianza para el Progreso obtuvo la mayor votación, con lo cual no habría sido reelecto el actual alcalde distrital.
4	Distrito de Canis, provincia de Bolognesi. <b>ANCASH</b>	<b>Conflicto Electoral</b> El 03.10.2010, alrededor de las 9:30 am una turba de pobladores del distrito ingresó al local de votación con la finalidad de impedir el proceso de votación de los supuestos electores "golondrinos" (superior al 90% desde la Revocatoria del año 2008). Luego, aproximadamente entre las 14:00 y las 15:00 horas el personal de la ODPE y del JEE fue retirado del local de votación. El proceso de votación nunca se logró reiniciar. El actual alcalde postula a la reelección.	Las elecciones municipales complementarias del 3 de julio se desarrollaron con normalidad, sin incidentes de violencia. Una comisión de la Defensoría del Pueblo supervisó el normal desarrollo de esta jornada. Según los resultados al 100% de la ONPE, la lista del Partido Aprista Peruano obtuvo la mayor votación, con lo cual habría sido reelecto el actual alcalde distrital.
5	Distrito de Mangas, provincia de Bolognesi. <b>ANCASH</b>	<b>Conflicto Electoral</b> El 3 de octubre una turba ingresó al local de votación e impidió que se lleve a cabo el proceso electoral, en rechazo a la presencia de supuestos electores golondrinos y a la posible la reelección del alcalde. Solo llegaron a sufragar siete personas. El JEE decretó la nulidad del proceso electoral	La jornada electoral complementaria del 3 de julio se desarrolló con normalidad, sin incidentes de violencia. Según los resultados al 100% de la ONPE, la lista del movimiento regional Cuenta Conmigo obtuvo la mayor votación, con lo cual habría sido reelecto el actual alcalde distrital.
6	Distrito de Pira, provincia de Huaraz. <b>ANCASH</b>	<b>Conflicto Electoral</b> Caso. Al finalizar la jornada electoral del 3 de octubre una turba ingresó al local de votación y quemó la totalidad de las actas electorales. A pesar que las actas fueron posteriormente recuperadas, el JEE decretó la nulidad de las actas municipales de 13 de las 14 mesas de sufragio. La población rechaza la posible reelección del alcalde.	Las elecciones municipales complementarias del 3 de julio se desarrollaron con normalidad, sin incidentes de violencia. Una comisión de la Defensoría del Pueblo supervisó el normal desarrollo de esta jornada. Según los resultados al 100% de la ONPE, la lista del Partido Político Alianza para el Progreso obtuvo la mayor votación, con lo cual habría sido reelecto el actual alcalde distrital.

7	Distrito de Culebras, provincia de Huarmey. <b>ANCASH</b>	<b>Conflicto Electoral</b> El 03.10.2010 aproximadamente a las 9:30 horas se suspendió el proceso electoral en el local de votación de este distrito, debido a que un grupo de pobladores se asentó en la puerta de ingreso con el fin de impedir el sufragio de los llamados electores "golondrinos" (superior al 23% desde las Elecciones del 2006). Desde las 10:00 horas el proceso electoral se suspendió y no se llegó a reiniciar. No hubo ningún detenido por estos hechos. A pesar de esto, a las 16: horas se llevó a cabo el conteo de los votos recibidos. El actual alcalde postula a la reelección.	Las elecciones municipales complementarias del 3 de julio se desarrollaron con normalidad, sin incidentes de violencia. Una comisión de la Defensoría del Pueblo supervisó el normal desarrollo de esta jornada. Según los resultados al 100% de la ONPE, la lista del Partido Político Alianza para el Progreso obtuvo la mayor votación
8	Distrito de Santa Cruz, provincia de Huaylas. <b>ANCASH</b>	<b>Conflicto Electoral</b> Caso. El 03.10.2010, finalizada la jornada electoral una turba de manifestantes ingresó al local de votación y quemó la totalidad de actas electorales. Sin embargo, hay información de que la mayoría de actas estarían en poder de algunos de los personeros que participaron de los actos de violencia. Estos actos se produjeron en rechazo a los llamados "electores golondrinos" (superior al 27% desde las Elecciones del 2006). El actual alcalde postula a la reelección.	Las elecciones municipales complementarias del 3 de julio se desarrollaron con normalidad, sin incidentes de violencia. Una comisión de la Defensoría del Pueblo supervisó el normal desarrollo de esta jornada. Según los resultados al 100% de la ONPE, la lista del Movimiento Independiente Regional Río Santa Caudaloso obtuvo la mayor votación, con lo cual habría sido reelecto el actual alcalde distrital.
9	Distrito de Pátapo, provincia de Chiclayo. <b>LAMBAYEQUE</b>	<b>Conflicto Electoral</b> Luego de concluir la jornada electoral partidarios de diferentes agrupaciones políticas quemaron las cédulas de la todas las mesas de sufragio del local de votación de este distrito, aduciendo fraude electoral debido a la supuesta reelección del alcalde (APRA).	Las elecciones municipales complementarias del 3 de julio se desarrollaron con normalidad, sin incidentes de violencia. Una comisión de la Defensoría del Pueblo supervisó el normal desarrollo de esta jornada. Según los resultados al 100% de la ONPE, la lista del Movimiento Amistad Solidaria Independiente obtuvo la mayor votación, con lo cual no habría sido reelegido el actual alcalde distrital.
10	Distrito de Túcume, provincia de Lambayeque. <b>LAMBAYEQUE</b>	<b>Conflicto Electoral</b> Luego de concluir el proceso de conteo de votos en las mesas de sufragio, una turba ingresó al local de votación y quemó las actas electorales de algunas mesas de sufragio. El actual alcalde postula a la reelección.	Las elecciones municipales complementarias del 3 de julio se desarrollaron con normalidad, sin incidentes de violencia. Una comisión de la Defensoría del Pueblo supervisó el normal desarrollo de esta jornada. Según los resultados al 100% de la ONPE, la lista del Partido Popular Cristiano obtuvo la mayor votación, con lo cual habría sido reelegido el actual alcalde distrital.
11	Distrito de Chicla, provincia de Huarochirí. <b>LIMA</b>	<b>Conflicto Electoral</b> Luego de concluir el proceso de conteo de votos en las mesas de sufragio, una turba ingresó al local de votación y destruyó la totalidad de actas electorales. Además se produjeron agresiones físicas contra el personal de la ODPE. Estos actos se produjeron en rechazo a la presencia de presuntos "electores golondrinos" (cerca del 31% desde las elecciones del 2006). El actual alcalde se presenta a la reelección.	Las elecciones municipales complementarias del 3 de julio se desarrollaron con normalidad, sin incidentes de violencia. Una comisión de la Defensoría del Pueblo supervisó el normal desarrollo de esta jornada. Según los resultados al 100% de la ONPE, la lista del Partido Político Perú Posible obtuvo la mayor votación, con lo cual habría sido reelegido el actual alcalde distrital.
12	Distrito de Cuenca, provincia de Huarochirí. <b>LIMA</b>	<b>Conflicto Electoral</b> Luego de concluir el proceso de conteo de votos en las mesas de sufragio, una turba ingresó al local de votación (San José de los Chorrillos) y destruyó la totalidad de actas electorales. Estos actos se produjeron en rechazo a la presencia de presuntos "electores golondrinos" (cerca del 49% desde las elecciones del 2006). El actual alcalde se presenta a la reelección.	La jornada electoral complementaria del 3 de julio se desarrolló con normalidad, sin incidentes de violencia. Según los resultados al 100% de la ONPE, la lista del movimiento Concertación para el Desarrollo Regional - Lima obtuvo la mayor votación, con lo cual habría sido reelecto el actual alcalde distrital.
13	Distrito de Cochamarca, provincia de Oyón. <b>LIMA</b>	<b>Conflicto Electoral</b> Luego de concluir el proceso de conteo de votos en las mesas de sufragio, una turba ingresó al local de votación y quemó las actas electorales de algunas mesas de sufragio. Estos actos se produjeron en rechazo a la presencia de presuntos "electores	La jornada electoral complementaria del 3 de julio se desarrolló con normalidad, sin incidentes de violencia. Según el resultado al 100% de la ONPE, la lista del Partido Aprista Peruano obtuvo la mayor votación, con lo cual habría sido reelecto el actual

		golondrinos” (más del 31% desde las elecciones del 2006). El actual alcalde se presenta a la reelección.	alcalde distrital.
14	Distrito Tahuania, provincia de Atalaya. <b>UCAYALI</b>	<b>Conflicto Electoral</b> Desde el 04.10.2010 una turba de manifestantes rodeó la sede de la ODPE y lanzaron piedras a este local reclamando un presunto fraude electoral. El 05.10.2010 personal de la ODPE ha intentado salir de esta localidad por vía aérea hacia la ciudad de Pucallpa, pero la población lo habría impedido mediante la toma del aeródromo de la ciudad. Finalmente al día siguiente lograron ser evacuados hacia la ciudad de Pucallpa. El actual alcalde sería virtualmente reelecto. Hasta el 06.10.2010 la turba mantuvo tomado el local de la Municipalidad Provincial.	La jornada electoral complementaria del 3 de julio se desarrolló con normalidad, sin incidentes de violencia. Según el resultado al 100% de la ONPE, la lista del Partido Político Acción Popular obtuvo la mayor votación.
15	Provincia Aija. <b>ANCASH</b>	Pobladores piden la nulidad de la concesión minera La Joya cedida a Compañía Minera Buenaventura S.A.A., ante el temor de contaminación del recurso hídrico que abastece a toda la provincia para el consumo humano y actividades de riego; y por no haber solicitado autorización para su uso.	El 15 de Abril de 2011, mediante Resolución N° 112-2011-MEM/CM se declaró la nulidad de la aprobación automática de la Declaración de Impacto Ambiental - DIA del Proyecto de Exploración “La Joya” presentado por GEODINAMIC Cajamarca S.R.L, contenida en la Constancia de Aprobación Automática N° 007- 2010-MEM-AAM.

**Frecuencia de conflictos sociales resueltos.**

Cayos resueltos registrados mes a mes												
Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
10	10	10	10	10	10	10	11	11	11	11	11	11
4	2	2	6	1	1	3	6	1	0	4	3	15

## 2. ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA<sup>1</sup>

Se han registrado **40 acciones colectivas de protesta** a nivel nacional en el mes de junio del 2011.

Acciones colectivas de protesta ocurridas						
(Del 01 al 30 de junio)						
N°	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda	Observaciones
1	01/06/2011	Marcha pacífica	Pobladores, estudiantes y autoridades de Abancay.	Apurímac	Demandan el respeto a la autonomía de la Universidad Nacional Micaela Bastidas (UNAMBA) ya que la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) habría intervenido designando catedráticos para dicha universidad.	
2	01/06/2011	Toma de local	Padres de familia del Centro Educativo Inicial Nelly Rojas de Arenas.	Tacna	Exigen a la Dirección Regional de Educación la destitución de la directora del referido centro por presuntas irregularidades.	
3	01/06/2011	Plantón	Trabajadores de SERPOST.	Ica	Demandan el incremento de sus sueldos y el nombramiento del personal con más de tres años de servicio	
4	01/06/2011	Marcha pacífica	Familiares de las víctimas de La Cantuta y Barrios Altos.	Lima	Protestan contra las acciones de la defensa de Alberto Fujimori, que pretende revisar la condena de 25 años aplicada al ex mandatario por delitos contra los derechos humanos.	
5	02/06/2011	Paro indefinido	Productores de algodón Tangüis de los valles de Pisco y Chincha.	Ica	Rechazan la decisión del Gobierno de otorgar solo S/.8' 900.000 y no los S/. 40 millones que se comprometió como línea de crédito.	La medida se suspendió al día siguiente.

<sup>1</sup> Este listado no está incluido en el registro de casos activos y latentes de este reporte.



6	07/06/2011	Bloqueo de vía de comunicación	Pobladores de la urbanización La Gloria, en Ate.	Lima	Protestan por el cambio de zonificación en un área donde se habría programado la construcción de un parque zonal.	Bloquearon por algunas horas el tránsito en la carretera Central.
7	08/06/2011	Marcha pacífica	Taxistas de Arequipa	Arequipa	Exigen a la Municipalidad provincial de Arequipa se entregue los certificados del Servicio Especial de Taxis de Arequipa (SETARE) a más de 6 mil vehículos.	
8	08/06/2011	Marcha pacífica	Alumnos de la facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca (UNC).	Cajamarca	Exigen una infraestructura educativa que sea apropiada para sus estudios.	
9	09/06/2011	Marcha pacífica	Trabajadores del INABIF, PRONAA y otros programas sociales.	Nacional	Rechazan la transferencia y descentralización de los programas sociales del Estado a las municipalidades.	
10	09/06/2011	Paro de 24 horas	Trabajadores no profesionales del Hospital Honorio Delgado Espinoza.	Arequipa	Exigen el pago de Asignaciones Extraordinarias por Trabajo Asistencial (AETAS).	
11	13/06/2011	Paro de 24 horas	El Sindicato de Trabajadores nombrados de la Municipalidad Distrital de La Encañada	Cajamarca	Exigen el cumplimiento de laudos arbitrales que obligan a ejecutar un programa de capacitaciones, entre otros.	
12	09/06/2011	Toma de local	Estudiantes de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica.	Ica	Protestan por el alza en los pasajes, así como por la lenta reconstrucción de sus aulas, las cuales se vieron afectadas por el terremoto del 15 de agosto del año 2007.	

13	09/06/2011	Marcha pacífica	Padres de familia de la institución educativa N° 30154.	Junín	Exigen el retiro de la directora acusada de cometer constantes abusos contra los estudiantes, docentes y los mismos padres de familia.
14	09/06/2011	Marcha pacífica	Estudiantes de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la UNCP Tarma.	Junín	Piden que la creación de la Universidad Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT) no les implique un recorte de su presupuesto.
15	09/06/2011	Marcha pacífica	Escolares, padres de familia y pobladores del sector La Moruna.	Junín	Exigen a sus autoridades que eviten la contaminación del río Huallaga.
16	09/06/2011	Marcha pacífica	Pobladores del centro poblado José Carlos Mariátegui	Moquegua	Protestaron ante la decisión de la Red de Salud de Ilo de reducir a 12 horas la atención médica en el centro de salud del sector.
17	10/06/2011	Marcha pacífica y plantón	Profesores de Loreto.	Loreto	Piden la destitución de la Directora Regional de Educación por no dar solución a los problemas del magisterio.
18	11/06/2011	Toma de local	Alumnos de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima (UNTECS).	Lima	Exigen que autoridades universitarias sean destituidas, acusándolos de mala gestión académica y administrativa.
19	13/06/2011	Plantón	El Sindicato Mixto Centro Unión de Trabajadores de ESSALUD.	Lima	Exigen la fiscalización del dinero invertido en los últimos cuatro años dentro de la institución, así como el nombramiento del personal con más de 16 años de labor.

20	15/06/2011	Plantón	Trabajadores del Hospital Guillermo Almenara.	Lima	Acusan a las autoridades de ESSALUD de intentar privatizar la lavandería del hospital.	Los manifestantes precisaron que la licitación convocada es por S/.3 468,326.40 cuando actualmente solo se paga S/.1 500,000 por el mismo servicio de lavandería.
21	15/06/2011	Marcha violenta	Mototaxistas de Huamanga.	Ayacucho	En contra de la aplicación a la Ordenanza Municipal N° 018 que prohíbe la circulación de mototaxis informales.	Los mototaxis se enfrentaron a serenazgo, y atacaron dos de sus vehículos, cuando los serenos intentaban trasladar 50 mototaxis intervenidas al depósito municipal.
22	15/06/2011	Plantón	Trabajadores asistenciales del Hospital Regional de Cajamarca.	Cajamarca	Exigen la nivelación de sus beneficios económicos igual que los administrativos de dicho nosocomio.	
23	16/06/2011	Paro indefinido	Pescadores artesanales de los puertos de Chimbote, Coishco y Santa.	Ancash	Exigen que se derogue la Resolución Ministerial 168 y se respete la Ordenanza Regional que establece una flota de 150 embarcaciones.	El 17 de junio levantaron la medida, al obtener el compromiso de las autoridades regionales para revisar el tema.
24	18/06/2011	Marcha pacífica	Asociación Nacional de Odontólogos del Ministerio de salud (ANOMS)	Lima	Piden aprobar el reglamento del Residentado Odontológico, por medio de un decreto supremo.	
25	18/06/2011	Plantón	Sindicato Único de Trabajadores del Hospital de Chancay, junto al de Enfermeras y el Cuerpo Médico.	Lima	Protestan contra la administración del nosocomio, acusada de mala gestión.	
26	20/06/2011	Paro de 24 horas	Federación Nacional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación (FENTASE) de la UGEL Norte.	Arequipa	Exigen a las autoridades competentes que respete los derechos laborales adquiridos.	

27	20/06/2011	Plantón	Profesores de la Institución Educativa Hermilio Valdizán.	Huánuco	Exigen la salida de la directora del plantel.	
28	20/06/2011	Plantón	Trabajadores asistenciales y administrativos que laboran en los hospitales de ESSALUD.	Lima	Exigen el nombramiento de 28,000 trabajadores contratados por la entidad, que tienen hasta 16 años de servicios.	
29	20/06/2011	Bloqueo de vía de comunicación	Pobladores de la III y IV Etapa de ENACE y de Villa Hermosa.	Piura	Exigen la finalización de la obra de alcantarillado en la zona.	
30	21/06/2011	Huelga indefinida	Trabajadores de la DIRESA Piura	Piura	Exigen concurso interno para las plazas vacantes presupuestadas; cumplir con el Decreto de Urgencia 037 y se pague los devengados de las bonificaciones.	Ese mismo día se levantó la huelga, tras llegar a un acuerdo con la dirección regional.
31	22/06/2011	Plantón	Dirigentes de las unidades de base de Tarma.	Junín	Exigen el cumplimiento de la denuncia contra el alcalde provincial por supuestas irregularidades en su gestión y exigir la salida de la fiscal provincial, por supuestamente estar coludida con el alcalde, al querer archivar el caso.	
32	22/06/2011	Plantón	Ex trabajadores de la municipalidad de Maynas.	Loreto	Exigen su reincorporación a sus puestos de trabajo señalando que fueron despedidos arbitrariamente.	
33	22/06/2011	Plantón	Trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad de Piura.	Piura	Reclaman el pago de sus sueldos de mayo y junio frente al local edil.	
34	23/06/2011	Huelga indefinida	Trabajadores de la fábrica de chocolates La Ibérica.	Arequipa	Exigen el incremento de sus haberes diarios	

35	23/06/2011	Plantón	Sindicato de Trabajadores del sector Educación (SITASE) y el SUTE-Santa.	Ancash	Protestan por supuestos actos de malversación de fondos.	
36	23/06/2011	Paro de 24 horas	Trabajadores administrativos del sector educación.	Ancash	Piden el cumplimiento del pago de bonificación estipulado por el Decreto de Urgencia N° 037, que establece el pago para auxiliares, técnicos y profesionales.	
37	23/06/2011	Bloqueo de vía de comunicación	Trabajadores de construcción civil de Pisco.	Ica	Exigen que la empresa PLUSPETROL incremente el número de obreros que contrató para los trabajos de ampliación de la segunda etapa de la planta de fraccionamiento del gas de Camisea.	Después de reunirse con representantes de la empresa, decidieron levantar su medida de fuerza.
38	23/06/2011	Paro indefinido	Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad nacional Daniel Alcides Carrión.	Pasco	Demandan a las autoridades universitarias dejar sin efecto la comisión de rotación.	El 26 de junio levantaron la medida, tras llegar a acuerdos con las autoridades universitarias.
39	28/06/2011	Bloqueo de vía de comunicación	Obreros de construcción civil.	Loreto	Exigen a la empresa ASWO, quien los contrató para ejecutar los trabajos de ampliación del sistema de agua y alcantarillado de Iquitos, el pago de 6 meses adeudados.	
40	30/06/2011	Toma de local	Los pobladores de Espinar.	Cusco	Exigen la destitución de funcionarios corruptos dentro de la comuna provincial.	



### 3. CASOS EN OBSERVACIÓN

En el presente reporte, 10 casos han sido agregados al registro de casos en observación.

N°	Lugares	Caso
1	Distrito de Tayabamba, Provincia de Pataz. <b>LA LIBERTAD</b>	<b>Conflicto por asuntos de gobierno local</b> Ronderos y un sector de la población cuestionan al alcalde Provincial de Pataz por la gestión municipal y exigen justicia porque consideran que es el presunto autor intelectual de tres homicidios. Sin embargo los excesos de las rondas campesinas han causado el rechazo de la población en la localidad.
2	Provincia de San Marcos <b>CAJAMARCA</b>	<b>Conflicto Socioambiental</b> Representantes Frentes de Defensa de la Región Cajamarca se reunieron el 26 de junio del 2011 con la finalidad de acordar demandas al Gobierno Central y Regional en torno a la defensa del derecho al agua, la consulta previa, el territorio, y biodiversidad.
3	Centro Poblado de Quichuas Distrito de Colcabamba Provincia de Tayacaja <b>HUANCAVELICA</b>	<b>Conflicto Socioambiental</b> Represamiento de aguas del Río Mantaro en el Sector de Tablachaca, perteneciente al Centro Poblado de Quichuas, Distrito de Colcabamba, Provincia de Tayacaja, generaría dos problemas principales, en época de estiaje: la reducción crítica del caudal del Río Mantaro que afecta la actividad de 100 comunidades dedicadas a la agricultura y ganadería y la proliferación anormal de mosquitos e insectos, transmisores de enfermedades infecciosas, que ponen en riesgo la salud individual y colectiva.
4	Comunidad Campesina "El Progreso" distrito La Cuesta Provincia Otuzco <b>LA LIBERTAD</b>	<b>Conflicto Socioambiental</b> Pobladores del Distrito de La Cuesta se encuentran preocupados por las actividades de exploración minera que desarrolla la empresa "Perú Mineral SAC" en el Cerro Curunday, por la contaminación al ambiente y afectación a la salud de las personas, susceptible de generarse.
5	Distrito Papaplaya Provincia San Martín <b>SAN MARTÍN</b>	<b>Conflicto Socioambiental</b> La Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín demanda el respeto del derecho al territorio ancestral y a la consulta de comunidades shawis y kechwa, que serían afectadas por la Empresa Corea ECOAMERICA, quien está solicitando a su favor la inscripción y titulación de más de 72,000 Hectáreas.
6	Comunidades Nativas del Río Corrientes Distrito de Trompeteros Provincia de Loreto <b>LORETO</b>	<b>Conflicto Socioambiental</b> La Federación de Comunidades Nativas del Corriente demanda el cumplimiento de acuerdos y compromisos establecidos en el Acta de Dorissa como del Plan Integral de Desarrollo de Comunidades Indígenas del Río Corrientes por parte del Gobierno Regional de Loreto.
7	Distrito de Chilca, provincia de Cañete. <b>LIMA</b>	<b>Conflicto por otros asuntos</b> Los pobladores de los asentamientos humanos "Olof Palme", "Olof Palme Alto" y "Villa Sur" disputan la ocupación de un terreno y la extensión de lo que poseen.
8	Distrito de Tinyahuarco, provincia de Pasco. <b>PASCO</b>	<b>Conflicto por otros asuntos</b> Los comuneros de Villa de Pasco exigen a la municipalidad de Tinyahuarco cumplir con el compromiso de contratar a la empresa comunal El Brocal para la construcción de un relleno sanitario.
9	Provincia de Aija. <b>ANCASH</b>	<b>Conflicto Socioambiental</b> Las autoridades locales, representantes de la Comisión de Regantes, de las Comunidades Campesinas y otras organizaciones populares de la provincia de Aija exigen el retiro de la empresa Minera Buenaventura, pues no contaría con las autorizaciones respectivas que le permitan el inicio de las actividades.
10	Comunidad de Huaraucaca, distrito de Tinyahuarco, provincia de Pasco. <b>PASCO</b>	<b>Conflicto por otros asuntos</b> Los comuneros de Huaraucaca exigen que la Empresa minera El Brocal contrate a la empresa comunal para la ejecución de trabajos que vienen siendo ejecutados por otras empresas, además de exigir mejor servicio de agua para la población.

#### 4. ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA

Durante junio de 2011, se registró **tres acciones de violencia subversiva**.

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha de publicación
AMENAZA	Distrito José Crespo y Castillo, provincia de Leoncio Prado, región Huánuco	Integrantes de Sendero Luminoso, incursionaron en el sector denominado La Roca, en el distrito José Crespo y Castillo, distribuyendo volantes y colocando trapos rojos con la hoz y el martillo. En los volantes, los senderistas amenazan de muerte al jefe del Frente Policial Huallaga, general PNP Withman Ríos Adrianzén, al mando de las operaciones antiterroristas en la zona. Además, en los volantes se señala los apelativos de dos oficiales de la Policía Nacional responsabilizándolos de las principales acciones en contra de Sendero Luminoso, entre ellas, la muerte de Juan Laguna camarada "Piero". De otro lado, califican a los terroristas arrepentidos "Leo", "Alex", César", "Jaime", "Goyo", Pompis" y "Pedro", como traidores a su organización y los sentencian a muerte.	Correo Huánuco	10 de junio
PROSELITISMO	Provincia de Espinar, región Cusco.	Ante el aviso de trabajadores del Ministerio Público, efectivos policiales -junto al fiscal de turno de Espinar- hallaron en el patio del local del Ministerio Público una bolsa plástica con una bandera roja impresa con los símbolos de la hoz y martillo, un revólver y panfletos, con amenazas dirigidas a uno de los fiscales e inscripciones subversivas.	Correo Cusco	13 de junio
PROSELITISMO	Huancayo, provincia de Huancayo, región Junín	Se informó de pintas subversivas en el pabellón de la Facultad de Sociología y Educación de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP) y que son investigadas por la División Contra el Terrorismo. Al respecto, el Coronel PNP. Rubén Galdo Bellota, jefe de la Región Policial Junín, indicó que las investigaciones vienen siendo desarrolladas y que son de conocimiento del Ministerio Público.	Correo Huancayo	1 de julio

##### Acciones subversivas en regiones - Junio 2011.

Región	Total
Huánuco	1
Cusco	1
Junín	1
<b>Total</b>	<b>3</b>

#### 5. ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. Los reportes mensuales, así como los boletines y cronologías tienen un propósito preventivo. En el caso del cumplimiento de acuerdos suscritos en actas entregadas a la Defensoría del Pueblo, la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad enviará alertas tempranas a las entidades del Estado llamadas a intervenir y a los particulares que hayan suscrito acuerdos en dichas actas.

En el presente reporte se reportan **una acción colectiva de protesta anunciada** para el mes de julio del 2011.

Acciones colectivas de protesta anunciadas - Julio 2011					
N°	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda
1	20/07/2011	Paro indefinido	Junta Regional de Usuarios del Chira.	Piura	Exigen al Gobierno Regional atender su pliego de reclamos y fortalecer el sector agrícola.

## 6. ACTUACIONES DEFENSORIALES

En el mes de mayo del 2011, la Defensoría del Pueblo **realizó 201 actuaciones defensoriales**, de las cuales 158 corresponden a acciones de supervisión preventiva y 31 de intermediación. Se realizó 12 acciones de defensa legal.

### ACCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Acceso a la información (N° de pedidos)	54
	N° Visitas de inspección	4
	N° Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo	100
	Amicus curiae	0
Intermediación	N° Interposición de buenos oficios	11
	N° Mesas de diálogo con presencia de la DP	20
	N° Comisión de Alto nivel con presencia de la DP	0
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos	5
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial	7

A continuación las principales actuaciones defensoriales:

**Conflicto por la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja “Daniel Hernández Morillo” (Oficina Defensorial de Huancavelica).**- La Defensoría del Pueblo, a través de la Oficina Defensorial de Huancavelica, realizó acciones de intermediación con representantes de la Universidad Nacional de Huancavelica, del Frente de Defensa, Municipalidad de Huancavelica, representantes del SUTEP, entre otros. Además, efectuó acciones humanitarias para la atención de heridos y de los fallecidos, coordinando su atención tanto con los hospitales de ESSALUD y del Ministerio de Salud (MINSA) en Huancavelica, como con las oficinas de la Defensoría del Pueblo situadas en Ica, Ayacucho, Junín y Lima; lugares donde fueron trasladados personas en estado grave de salud.

**Conflicto en relación al proyecto Pampamali (Adjuntía para el Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas).**- A razón de recomendación formulada por la Defensoría del Pueblo a través de Oficio No. 087-2011-DP/AMASPPI, el Ministerio del Ambiente en su condición de ente rector del Sistema Nacional de Evaluación Ambiental viene coordinando la atención de la problemática referida al Proyecto Minero Pampamali, con las distintas autoridades involucradas (Ministerio de Energía y Minas, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Huancavelica, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Autoridad Nacional del Agua, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud), conforme lo informado a través de Oficio No. 210-2011-DVMGA/MINAM del 06 de junio del 2011.

**Conflicto por Minería Informal en Piura (Oficina Defensorial de Piura).**- La Oficina Defensorial de Piura de la Defensoría del Pueblo viene sosteniendo reuniones de trabajo y se ha requerido información a autoridades – Dirección Regional de Trabajo, Dirección Regional de Salud, SUNAT, DISCAMEC, Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Agricultura, Autoridad Administrativa del Agua de Jequetepeque, Fiscal Provincial de Medio Ambiente de Piura – respecto a la intervención en la problemática de la minería informal desde cada una de sus competencias sectoriales. Finalmente entre el 28 y 30 de junio se realizó desplazamiento a los distritos de Suyo, Paimas, Sapillica y Las Lomas, para recabar mayor información sobre la problemática de la minería informal de los actores locales.

**Conflicto paro antiminero (Oficina Defensorial de Puno, el Módulo de Atención de Juliaca y Adjuntía para la prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad).**- La Oficina Defensorial de Puno, el MAD Juliaca y la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad han intervenido participando en las diferentes sesiones de las mesas de diálogo convocadas por el Poder Ejecutivo en Puno y Lima a fin de abordar la problemática de la zona Aymara, de Melgar y Azángaro. Se ha participado en reuniones con autoridades en la Región Puno, se ha exhortado a la búsqueda de soluciones dialogadas, y durante los lamentables enfrentamientos acaecidos en la ciudad de Juliaca tanto la Oficina Defensorial de Puno como el MAD Juliaca han realizado una intervención humanitaria para buscar la atención prioritaria de los heridos, así como para cautelar los derechos de los detenidos y de los familiares de las personas fallecidas.



## 7. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Acción colectiva de protesta:** Realización conjunta de hechos generalmente tendientes a efectuar un reclamo en el espacio público.

**Actores:** Personas u organizaciones que tienen participación en el conflicto o se ven afectadas por él o sus resultados.

**Actores primarios:** Personas u organizaciones que tienen una participación principal en el conflicto, se oponen entre sí y el resultado les afecta directamente.

**Actores secundarios:** Personas u organizaciones que tienen una participación indirecta en el conflicto, a menudo simpatizan con alguno de los actores primarios, tienen ciertos intereses o responsabilidades e influyen indirectamente en el resultado.

**Actores terciarios:** Personas u organizaciones que son percibidas como imparciales y por lo tanto tienen la posibilidad de actuar como mediadores o negociadores.

**Actuación defensorial:** Cualquiera de las medidas que la Defensoría del Pueblo toma en uso de sus atribuciones constitucionales y legales. En el caso de conflictos sociales, algunas de sus actuaciones son las siguientes: pedidos de información, visitas de inspección, entrevistas con actores, talleres informativos, alertas tempranas, intermediaciones, etc.

**Adjuntías:** Son órganos de línea de la Defensoría del Pueblo que tienen por función orientar y asesorar a la Titular, Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención en temas de actuación defensorial de su competencia. Desarrollan labores orientadas al análisis y la formulación de propuestas en temas cuya problemática requiere ser considerada y atendida desde una perspectiva integral, asimismo, brindan lineamientos de actuación para el tratamiento de casos individuales a cargo de las Oficinas Defensoriales y aportan a la investigación de los mismos cuando demanden un tratamiento especializado.

**Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad:** Es un órgano de la Defensoría del Pueblo que tiene por función proponer la política institucional en materia de conflictividad social y realizar acciones de monitoreo y alerta temprana, análisis, intermediación y transformación de conflictos sociales.

**Alerta temprana:** Comunicación privada o pública emitida por la Defensoría del Pueblo a una entidad del Estado o un particular con información que puede permitir la toma de medidas oportunas que eviten la violencia y encaminen el conflicto por las vías de la ley y el diálogo.

**Conflicto activo:** Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de reclamaciones públicas formales o informales.

**Conflicto comunal:** Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.

**Conflicto electoral:** Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno a la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.

**Conflicto laboral:** Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno a los derechos laborales.

**Conflicto latente:** Es el conflicto social oculto o aparentemente inactivo. En él se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.

**Conflicto social:** Es un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.

**Conflicto socioambiental:** Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.

**Conflicto resuelto:** Es el conflicto social cuya conclusión mediante acuerdos, emisión normativa, resolución judicial o administrativa, etc. restablece las relaciones entre las partes en condiciones de armonía. Nunca es posible asegurar que la resolución sea definitiva.

**Conflictos por asuntos de gobierno local:** Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno a la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.

**Conflictos por Asuntos de Gobierno Nacional:** Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno a la gestión pública del gobierno central.

**Conflictos por asuntos de gobierno regional:** Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno a la gestión pública de los gobiernos regionales.

**Conflictos por cultivo ilegal de coca:** Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno a la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.

**Conflictos por demarcación territorial:** Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.

**Defensoría del Pueblo:** Órgano constitucional autónomo encargado de defender los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y la comunidad; y supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal y la prestación de los servicios públicos.

**Diálogo:** Proceso comunicativo directo o mediado, orientado a construir acuerdos entre las partes.

**Estado de los conflictos:** Es la situación de actividad, latencia o resolución en la que se encuentran los conflictos sociales.

**Fases del conflicto social activo:** Momentos por los que puede pasar un conflicto social en función al incremento o disminución de la violencia y las posibilidades de diálogo y entendimiento.

**Fase temprana:** Momento en la dinámica del conflicto social en el que las partes son conscientes de sus diferencias, han identificado a sus opositores y expresan públicamente sus posiciones.

**Fase de escalamiento:** Momento en el que las relaciones de tensión entre las partes en el conflicto social y la intensidad de las acciones de violencia física directa aumentan, haciendo muy difícil generar una oportunidad para el diálogo.

**Fase de crisis:** Momento en la dinámica del conflicto social en el que se presentan hechos de violencia física directa cometidos por las partes o alguna de ellas.

**Fase de desescalamiento:** Momento en el que la intensidad de las acciones de violencia física directa disminuye y las relaciones de tensión entre las partes en el conflicto social se pueden transformar en oportunidades para el diálogo.

**Fase de diálogo:** Proceso comunicativo directo o mediado, orientado a construir acuerdos entre las partes. Es una opción presente en toda la vida del conflicto social.

**Oficinas Defensoriales:** Son órganos desconcentrados que se encuentran instalados en toda la República y operan en ámbitos geográficos determinados por la Titular. Pueden contar con Módulos de Atención. Dependen de la Primera Adjuntía.